



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600687	PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE VETERINARIA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			Curso 2020-21

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

Nota- Cualquier denominación que en este documento figure en género masculino no hace referencia a ningún género en particular.

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	2
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.....	5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	16
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	18
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	19
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	34
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	37
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	38
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....	40

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://veterinaria.ucm.es/programa-de-doctorado-en-veterinaria>

La página web del programa está estructurada de acuerdo con los apartados que se indican en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento del programa de Doctorado*, elaborada por el Vicerrectorado de Calidad. Además de estos apartados, la web incluye varios enlaces rápidos para facilitar el acceso a la información de carácter más práctico y a los apartados y secciones de interés más inmediato para el estudiante. En todos los cursos se realiza una revisión de la web para actualizar los contenidos y mejorar la información. Además, en el curso 2021-22 se ha ampliado la información de la página web en inglés.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El Sistema de Garantía de Calidad del título (SIGC) del programa de Doctorado en Veterinaria dispone de una página web propia donde se puede consultar su composición, sus funciones, su reglamento de funcionamiento y las memorias e informes relacionados con sus actividades:

<https://veterinaria.ucm.es/comision-del-sistema-de-garantia-de-calidad-del-doctorado>

La composición de la Comisión del SGIC propia del programa, también se encuentra publicada en el enlace anterior. Dicha composición se ajusta a lo indicado en la memoria de verificación del título, incluyendo representantes de todos los colectivos implicados en el programa de Doctorado. También asiste como invitada a las reuniones la Vicedecana de Calidad del centro.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de funcionamiento del SGIC del programa está publicado en el siguiente enlace:

<https://veterinaria.ucm.es/reglamento-calidad-doctorado>

El SIGC del programa está implantado y se integra en el SGIC de la Facultad de Veterinaria, que cuenta con una Comisión de Calidad general (<https://veterinaria.ucm.es/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-veterinaria>), que supervisa las actuaciones de todas las comisiones de calidad de cada título. De este modo, la Comisión del SGIC del Programa de Doctorado en Veterinaria informa a la Comisión de Calidad del centro de sus actuaciones y le remite los informes y memorias que elabora, para su aprobación en última instancia por la Junta de Facultad. Este sistema global de seguimiento de la calidad, de carácter piramidal (<https://veterinaria.ucm.es/calidad-innovacion>), es un aspecto muy valorado en los procesos de acreditación de nuestro centro por la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE) (<https://www.eaeve.org>).

En la Comisión del SGIC del programa también participan representantes de la Comisión académica del programa de Doctorado, lo que refuerza la conexión entre los órganos de coordinación y seguimiento, y facilita la transmisión de información entre ambos.

De acuerdo con su Reglamento de Funcionamiento, la Comisión del SGIC del programa se reúne en sesión ordinaria al menos en dos ocasiones durante cada curso académico, al principio y al final del mismo. También puede mantener reuniones extraordinarias por asuntos urgentes o de trámite. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los miembros presentes, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, quien en caso de empate dispone de voto de calidad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

De acuerdo con su Reglamento de Funcionamiento, la Comisión del SGIC del programa se reunió en sesión ordinaria en dos ocasiones durante el curso, al principio y al final del mismo. También

realizó una reunión extraordinaria virtual para la aprobación de la memoria de seguimiento del curso 2020-21. Esta memoria se elevó a la Comisión de Calidad del Centro y a la Junta de Facultad para su aprobación final.

En el curso 2021-22 el SIGIC del título ha abordado el estudio e implantación de distintas mejoras, como una nueva normativa para la presentación de las tesis en memoria clásica, la mejor difusión de los resultados del programa en la web (en particular la producción científica derivada de las tesis) y el procedimiento de seguimiento del artículo que los estudiantes del programa deben haber elaborado y, al menos, enviado a una revista indexada en *el Journal Citation Reports* o en *Scopus* antes del depósito de la tesis. Este último punto ya se encontraba entre los aspectos de mejora detectados cuando se elaboró el autoinforme para la renovación de la acreditación en el curso 2020-21, y fue recogido por el panel de evaluación en el informe de renovación de la acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, cuya versión final se emitió con fecha 14 de diciembre de 2021.

La Comisión del SGIC también se encuentra trabajando en otras recomendaciones recogidas en el informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Se han mantenido reuniones con la Oficina de Calidad de la UCM en relación con los complementos de formación previstos inicialmente en la memoria, y se van a mantener reuniones con la EDUCM sobre este aspecto, así como para las cuestiones relacionadas con la estructuración de la información en la aplicación RAPI. En el informe también se recomienda diseñar y publicar un manual del SGIC del centro, que incluya los procedimientos vinculados al programa. Esta cuestión se ha tratado en el SIGC del programa y se han realizado consultas a la Oficina de Calidad de la UCM, que ha indicado que no es un trámite aplicable a la situación actual del centro, ya que no ha pasado por un proceso de acreditación institucional.

La participación de los distintos colectivos en las encuestas sigue siendo un aspecto a mejorar, en particular en el caso de las encuestas de la Oficina de Calidad de la UCM. Se han emprendido distintas iniciativas, sobre todo a título informativo, pero la participación sigue siendo baja. Por otra parte, dado que la información derivada de las encuestas de la Oficina de Calidad no abarca todos los aspectos del programa, la Comisión del SGIC ha elaborado encuestas internas propias para estudiantes y egresados, en las que la participación es mayor y se obtiene información más completa. Está pendiente de abordar el posible diseño de encuestas propias para otros colectivos, aunque la Comisión debe valorar su viabilidad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/11/2021	Informe del curso 2020-21 Memoria de seguimiento del curso 2020-21 Informe provisional de renovación de la acreditación del programa de Doctorado Renovación de miembros de la Comisión Asuntos varios Ruegos y preguntas	Se revisan los resultados del curso anterior y el progreso del curso actual. Se revisa la memoria de seguimiento del curso 2020-21. Se analiza el informe provisional de renovación de la acreditación, en el que se plantean cuestiones como la aplicación de los complementos formativos, el registro de la información en RAPI, el seguimiento de la publicación obligatoria, el aumento de la participación en las encuestas de satisfacción y la elaboración de un manual de funcionamiento del SGIC del centro. Igualmente se analiza la posibilidad de	Se enviará a los miembros de la Comisión un nuevo borrador de la memoria de seguimiento del curso 2020-21 con las sugerencias indicadas, para su estudio y aprobación en sesión virtual. Se realizarán consultas a la Oficina de Calidad y a la EDUCM sobre los complementos formativos, la mejora de la aplicación RAPI y la elaboración del manual de funcionamiento del SGIC del centro. Se solicitará a la Comisión académica la preparación de un borrador de la normativa de presentación

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>diseñar otras encuestas para tutores, directores, empleadores y otros colectivos.</p> <p>También se analizan otros aspectos de mejora, como la recogida y publicación de información sobre la producción científica derivada de las tesis y la elaboración de una normativa sobre las tesis en formato de memoria clásica.</p>	<p>de las tesis en formato de memoria clásica.</p> <p>Se reforzará la información sobre las encuestas en los distintos medios de difusión y en el acto de presentación a los nuevos estudiantes.</p> <p>Se procede a la renovación del representante de los estudiantes egresados, que pasará a ser D. Abel Martínez Rodrigo, en sustitución de D. ^a Izaskun Martín Cabrejas, a quien se agradece la labor realizada en la Comisión.</p>
11/12/2021	Sesión extraordinaria virtual para el estudio y aprobación, si procede, del borrador revisado de la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2020-21.	Se envía el borrador a los miembros de la Comisión para su revisión y aprobación.	Tras el plazo de 48 horas establecido para que los miembros envíen sus comentarios y/o acuerdo, se aprueba la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2020-21.
10/10/2022	<p>Informe del curso 2021-22</p> <p>Memoria de seguimiento del curso 2021-22</p> <p>Estudio del borrador de normativa de presentación de la tesis en formato de memoria clásica</p> <p>Renovación de miembros de la Comisión</p> <p>Asuntos varios</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se revisan los resultados del curso anterior y el progreso del curso actual.</p> <p>Se inicia el proceso de elaboración de la memoria de seguimiento del curso 2021-22 y se analiza el proceso de recogida de datos.</p> <p>Se revisa el borrador de normativa de la tesis en formato de memoria clásica, con algunas propuestas de mejora.</p> <p>Se analizan las propuestas para mejorar el seguimiento, la recogida de datos y la visibilidad de la producción científica del programa. Se establecerá un modelo de CV para acompañar a la documentación relativa al depósito, entre otras iniciativas.</p>	<p>Se incluirán las mejoras propuestas en el borrador de normativa de la tesis en formato de memoria clásica, para su estudio y aprobación en la próxima reunión de la Comisión.</p> <p>Se estudiará con la Biblioteca y la Comisión de Doctorado las propuestas para mejorar la recogida de los resultados del programa.</p> <p>En el curso 2022-23 se incorporarán a la Comisión como representantes de los profesores/investigadores el Prof. Dr. Alfredo González Gil, de la Sección Departamental de Fisiología Animal y la Dra. Inmaculada Santos Álvarez, de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología. La renovación se hará efectiva en cuanto finalice el proceso de seguimiento del curso 2021-22.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. El programa de Doctorado cuenta con una Comisión propia del SGIC, cuya composición cumple con lo previsto en la memoria de verificación, estando representados los distintos colectivos que pueden aportar un seguimiento integral del título.</p> <p>F2. La estructura del SGIC del centro, en la que se integran todas sus titulaciones, es un aspecto muy valorado por la EAEVE.</p> <p>F3. El SGIC ha abordado desde su implantación tareas muy relevantes, como la elaboración de distintas normativas y el diseño de encuestas internas que tienen un alto grado de respuesta y proporcionan información detallada sobre el programa. Este aspecto ha sido valorado positivamente en el informe de renovación de la acreditación.</p>	<p>D1. La participación en las encuestas debe incrementarse.</p> <p>D2. En algunos aspectos, la información derivada de las encuestas de la Oficina de Calidad no abarca todos los aspectos del programa. La elaboración de encuestas internas para otros colectivos distintos de los estudiantes puede ser de interés, pero requiere recursos adicionales de tipo material y de apoyo técnico de los que no se dispone por el momento.</p>

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión académica está compuesta por 8 miembros que representan a todas las líneas de investigación y a todos los Departamentos y Secciones Departamentales participantes en el programa de Doctorado (https://veterinaria.ucm.es/doctorado_veterinaria_coordinacion-y-comision-academica). Esta composición cumple con lo establecido en la memoria de verificación. Los cambios en las denominaciones de Departamentos y Secciones derivadas de la reestructuración llevada a cabo por la Universidad Complutense de Madrid se han incorporado a la información sobre el título.

En el curso 2021-22 se han producido algunos relevos entre los miembros de la Comisión, pero sigue estando constituida por profesores con gran experiencia y dedicación a la investigación, y que han dirigido, dirigen y tutorizan numerosas tesis doctorales. Por ello, la Comisión continúa siendo una de las grandes fortalezas del programa.

Además de realizar todos los trámites de su competencia, la Comisión académica ha trabajado en los criterios de calidad del programa hasta la puesta en marcha de la Comisión del SGIC, ha elaborado y elabora normativas en coordinación con la Comisión del SIGC, y participa en la *Jornada VETINDOC-PhDay*, tanto en tareas de coordinación como de evaluación. La estructura y organización de la Comisión también permite trabajar en coordinación con los distintos Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad de Veterinaria, lo que facilita el funcionamiento de programa de Doctorado.

La Comisión académica se reúne con periodicidad quincenal. El calendario de reuniones está publicado en la página web del programa de Doctorado y en el campus virtual desde el inicio del curso, lo que facilita a los estudiantes la organización de sus trámites. En el caso de que surja alguna incidencia en alguna de las fechas previstas (coincidencia con otras reuniones o actos académicos), la reunión de la Comisión se traslada a la fecha más cercana disponible. En el curso 2020-21 la Comisión académica se ha reunido en 21 ocasiones. También se han resuelto asuntos de trámite por correo electrónico relacionados fundamentalmente con la tramitación de las tesis doctorales. De cada reunión se levanta un acta, que se somete a estudio y aprobación en la sesión siguiente.

El orden del día de las reuniones incluye como puntos habituales los informes de la Presidenta, la admisión a trámite de tesis doctorales y asuntos varios (autorizaciones de movilidad, cambios de modalidad de permanencia, bajas, modificaciones en los proyectos de tesis, etc.), además de puntos que se tratan específicamente en las distintas reuniones durante el curso, como la admisión de nuevos alumnos, la inscripción de las tesis y la firma del compromiso documental, el calendario de actividades de los estudiantes, la preparación de normativas, la autorización de prórrogas y la evaluación de los doctorandos, entre otros. En el transcurso de sus actividades, la Comisión académica ha abordado distintas iniciativas en el título durante el curso 2021-22, entre

las que cabe citar la ampliación de las actividades formativas propias, con un seminario obligatorio sobre “Ética e integridad en la investigación” y la propuesta de dos actividades transversales a la EDUCM, el desarrollo de nuevas normativas de formato de la tesis, la publicación de calendarios detallados de actividades y trámites y la mejora de la información en distintas plataformas.

Para la gestión administrativa, la Comisión académica cuenta con el apoyo de la Secretaría de Decanato y la Secretaría de estudiantes, en la que existe personal con experiencia en la gestión de Doctorado. No obstante, también sería deseable contar con personal de apoyo propio para el programa, dada la gran cantidad de trámites académicos que es necesario abordar. Igualmente, se viene solicitando a la EDUCM y al Vicerrectorado de Ordenación Académica un reconocimiento específico a las Comisiones académicas de los programas de Doctorado en el plan de dedicación académica de la UCM, dada la intensa labor que realizan.

En el cuadro se indican los temas, problemas, mejoras y acuerdos más relevantes tratados en las reuniones de la Comisión académica llevadas a cabo durante el curso 2021-22.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/10/2021	Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Admisión de nuevos alumnos en el curso 2021-22 Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se realiza el análisis de la documentación y la baremación de los solicitantes de admisión. Se informa sobre las propuestas de actividades formativas transversales que se han presentado en el centro. Se analizan las recomendaciones de la EDUCM en relación con la participación de tutores y directores que estén próximos a la jubilación. Se informa sobre la Jornada VETINDOC-PhDay 2021, que se desarrolló con excelentes resultados. Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión y se resuelven los asuntos de trámite.	Se acuerda que ninguno de los solicitantes de admisión requiere la realización de complementos de formación. Se mejorará la información en la web relativa a las instrucciones para la admisión, a fin de lograr una mayor homogeneidad en la presentación de los méritos de los solicitantes. Se elaborará información más detallada sobre los requisitos y recomendaciones para los tutores y directores de tesis. Se analizan algunas propuestas de mejora en la evaluación de los trabajos presentados a la Jornada VETINDOC-PhDay, en aspectos relacionados con el número de autores y de trabajos presentados y la duración de las exposiciones.
25/10/2021	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa del alto grado de participación de los estudiantes en el concurso “Tesis en 3 minutos”. Se están revisando algunas incidencias en los expedientes de los estudiantes en RAPI, en los que no figura actualizada la evaluación.	Se acuerda que en el caso de que se solicite la autorización para una estancia de movilidad en fechas muy próximas al depósito o fin de la permanencia, se deberán justificar y explicar detalladamente en el impreso de solicitud los objetivos de la estancia y su relación con la tesis.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>Se analizan algunas cuestiones relacionadas con las fechas de realización de las estancias de movilidad.</p> <p>Se informa de la situación de los expedientes de las tesis en curso y se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>De acuerdo con las indicaciones de la EDUCM, se van a revisar los procedimientos para la defensa de las tesis, quedando la modalidad telemática como una situación excepcional y que tiene que ser debidamente justificada.</p> <p>Se acuerda incluir en la información a los estudiantes la opinión publicada por la ANECA sobre las revistas en acceso abierto.</p>
22/11/2021	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se produce la sustitución como miembro de la Comisión del Dr. Juan Carlos Ilera del Portal por el Dr. Alfredo González Gil.</p> <p>Se ha recibido el informe provisional de renovación de la acreditación del programa, con resultados favorables, aunque con algunos aspectos de mejora que está valorando la Comisión del SGIC, como la aplicación de los complementos de formación y la identificación de los tipos de actividades grabadas en RAPI.</p> <p>Se informa de la segunda edición de las Jornadas sobre la Carrera Investigadora que se está elaborando desde el Vicedecanato de Investigación, Biblioteca y Transferencia en colaboración con la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.</p> <p>Se recuerdan los plazos de finalización de la permanencia de los estudiantes en este curso.</p> <p>Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión y se informa de los expedientes en curso.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>Se felicita a todos los colectivos participantes en el programa por los buenos resultados en el proceso de renovación de la acreditación del programa.</p> <p>En relación con la solicitud de D. Javier Sanjuán López, se recuerda que las tesis del programa en modalidad presencial o semipresencial se defienden en las instalaciones de la Facultad de Veterinaria, salvo por causas justificadas.</p>
09/12/2021	Informes	Desde la EDUCM se informa de que se va a intentar una mayor coordinación con el	Tras la autorización del Comité de Dirección de la EDUCM, se acuerda admitir

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Vicerrectorado de Investigación para las convocatorias de las Becas FPU, debido a los problemas que se plantean con la matrícula. Se informa de la aprobación de las dos actividades transversales propuestas desde el centro. Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión y se informa de los expedientes en curso Se resuelven los asuntos de trámite, entre los que se encuentra la admisión de dos nuevos estudiantes que tuvieron incidencias en sus solicitudes.	en el programa a D. Eduard Gascón Bayarri y D.ª Sabela Atencia Fernández. Se abordará la preparación de un borrador para la presentación de las tesis en formato de memoria clásica, para su posterior revisión y aprobación por la Comisión del SGIC.
20/12/2021	Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa del proceso de revisión del procedimiento para las modificaciones en las Comisiones académicas. Se informa del acto de bienvenida y presentación a los nuevos estudiantes. Se ha enviado a las Secretarías de los centros una modificación del procedimiento de entrega del ejemplar impreso de la tesis, que tendrá que ser depositado antes de la entrada en el listado de publicidad. Se aclaran dudas sobre los plazos de permanencia y de cierre de RAPI, y las normas para la realización de estancias distintas de las destinadas a la obtención de la mención Doctor Internacional. Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión y se informa de los expedientes en curso. Se resuelven los asuntos de trámite.	Se pedirá a la EDUCM mayor flexibilidad y antelación en comunicaciones como la relacionada con el ejemplar impreso de la tesis. Se revisarán las normas del programa y/o la información publicada en el campus virtual para aclarar los plazos de permanencia y de cierre de RAPI, y las normas para la realización de todas las modalidades de estancias.
17/01/2022	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Estudio y aprobación del calendario de seminarios obligatorios del curso 2021-22	Se informa de la próxima publicación de la convocatoria de admisión en los programas de Doctorado para el curso 2022-23, en la que está previsto incluir un apartado relativo a los estudiantes	Se aprueba el calendario de seminarios obligatorios. Tras estudiar la documentación presentada, se autorizan las adscripciones temporales de directores externos que cumplen los requisitos. Se

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
	<p>Estudio y aprobación de las solicitudes de adscripción temporal de directores externos de tesis</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y pregunta</p>	<p>beneficiarios de contratos predoctorales que soliciten admisión tardía.</p> <p>Se ha reactivado la sección de convocatorias en el campus virtual, en la que se publicarán distintos eventos de interés para los estudiantes.</p> <p>Se resuelven distintos trámites relacionados con las tesis en curso y se informa de la situación de los expedientes ya tramitados.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>acuerda solicitar información adicional en los casos en los que no parecen cumplirse los requisitos de experiencia investigadora.</p>
31/02/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación de las inscripciones de tesis y los compromisos documentales de los alumnos de primer curso</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Próximamente se reunirá la Comisión de Doctorado del centro para revisar los criterios de evaluación de los premios extraordinarios de Doctorado del curso 2020-21.</p> <p>Se revisan las solicitudes de inscripción y los compromisos documentales presentados por los estudiantes. Se requiere la subsanación de algunas incidencias como la falta de datos relevantes o la aprobación de la adscripción de los directores externos.</p> <p>Se resuelven distintos trámites relacionados con las tesis en curso y se informa de la situación de los expedientes ya tramitados.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>Se aprueban las inscripciones y compromisos documentales de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>Se recuerda que en las tesis en formato de publicaciones sólo se deben incluir los artículos derivados de las investigaciones (no reseñas, ni resúmenes ni otro material derivado de los artículos).</p>
14/02/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Elaboración de las normas de formato de las tesis doctorales en modalidad de memoria clásica</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y pregunta</p>	<p>Se han remitido a la Oficina de Calidad de la UCM las alegaciones al informe anual de seguimiento del programa, en el que había una discrepancia sobre la información publicada en la web.</p> <p>Se tramitan las tesis revisadas por los estudiantes tras la evaluación de los expertos.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>Se revisan los puntos a considerar en el formato de la tesis en memoria clásica, en relación con la estructura, la organización de los apartados, la extensión, los anexos, etc. Se abre un debate y se realizan diversas sugerencias que se incluirán en un borrador que se revisará en una próxima reunión.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/02/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se ha recibido el informe definitivo de seguimiento, en el que se han incluido las modificaciones solicitadas en las alegaciones que se habían formulado.</p> <p>Se han aprobado los criterios para la valoración de las solicitudes a los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2020-21.</p> <p>Se han detectado algunas incidencias en las fechas de finalización de la permanencia en RAPI.</p> <p>Se informa de los expedientes de tesis que se encuentran en curso.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>Se acuerda comunicar a la Secretaría de Estudiantes y a la EDUCM las incidencias en las fechas de permanencia de los estudiantes.</p> <p>Se acuerda incluir en el borrador de la normativa de formato de las tesis un párrafo referente a lenguaje inclusivo.</p>
14/03/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio del borrador de normas de formato para las tesis en modalidad de memoria clásica</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>El Comité de Dirección de la EDUCM aprobó la modificación de la normativa de los premios extraordinarios de Doctorado en relación con el recurso de alzada.</p> <p>Se aprobó la solicitud de la Mención Industrial presentada por D. Javier Guerrero Sánchez.</p> <p>Se aprobó la solicitud de reincorporación de D. a Sabela Atencia Fernández al programa.</p> <p>Se informa de la celebración de la nueva actividad formativa "Ética e integridad en la investigación".</p> <p>Se resuelven distintos trámites relacionados con las tesis en curso y se informa de la situación de los expedientes ya tramitados.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>Se revisa el borrador de normativa de las tesis doctorales en formato de memoria clásica y los miembros de la Comisión realizan algunos comentarios y sugerencias que se incluirán en una nueva versión, para continuar su estudio en la próxima reunión.</p> <p>Se recordará a los evaluadores de las tesis que es necesario que la valoración sea lo más detallada posible.</p> <p>Se estudiará la posibilidad de incluir en la normativa de directores la exclusión de los plazos mínimos de antigüedad en el caso de egresados con curriculum y méritos excepcionales.</p> <p>Se acuerda solicitar a la EDUCM una mejora de las condiciones de los viajes de los miembros de los tribunales de tesis.</p>
28/03/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio del borrador revisado de las normas de formato para las tesis en modalidad de memoria clásica</p>	<p>Se van a estudiar las posibilidades de adelantar los plazos de admisión en Doctorado para próximos cursos.</p> <p>Se va a realizar una recopilación de la</p>	<p>Los miembros de la Comisión realizan algunos comentarios sobre el nuevo borrador, que se incluirán en una nueva versión, para el estudio de la Comisión académica y también de la</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	normativa de Doctorado de la UCM, que actualmente está recogida en distintas disposiciones, lo que dificulta su acceso. Se va a organizar una nueva sesión de seminarios obligatorios el 18 de mayo. Se informa de los expedientes de tesis que se encuentran en curso. Se resuelven los asuntos de trámite.	Comisión del SGIC del programa.
25/04/2022	Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se está concluyendo la tramitación de las tesis de los estudiantes que finalizaron su permanencia en enero de 2022. Se ha publicado el listado provisional de admitidos y excluidos en el concurso "Tesis en 3 minutos", en el que se han inscrito 6 estudiantes del programa de Doctorado en Veterinaria. Las sesiones de seminarios obligatorios están desarrollándose con normalidad, a la espera de cerrar la programación del día 18 de mayo. Ha finalizado el plazo para la constitución del Comité organizador de la Jornada VETINDOC-PhDay2022, al que se han apuntado 5 estudiantes. Se estudia la solicitud de cambio de proyecto de tesis presentada por D. Emilio Tomás Duarte Domínguez. Se resuelven distintos trámites relacionados con las tesis en curso y se informa de la situación de los expedientes ya tramitados. Se resuelven los asuntos de trámite.	Se informará a D. Emilio Tomás Duarte Domínguez de que contacte con el Profesor Javier Blanco Murcia, a fin de estudiar posibilidades para la asignación de un nuevo director de tesis en la temática solicitada. Se acuerda transmitir las quejas a la EDUCM sobre los nuevos trámites para gestionar los desplazamientos de los miembros de los tribunales.
17/05/2022	Estudio y aprobación, si procede, de las actas de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite	Se han recibido instrucciones de la EDUCM para el proceso de admisión del curso 2022-23, con el objeto de aclarar algunas cuestiones como la baremación de los solicitantes, la aplicación de	Se acuerda revisar en la próxima reunión los criterios del jurado para evaluar para los trabajos presentados a la jornada VETINDOC-PhDay 2022.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Ruegos y preguntas	<p>los complementos formativos y la gestión de las reclamaciones, entre otras.</p> <p>EL Comité organizador de la Jornada VETINDOC-PhDay 2022 se encuentra ya trabajando en su desarrollo.</p> <p>Se han detectado algunos problemas en los sistemas audiovisuales de la Sala de Grados que se están revisando.</p> <p>Se resuelven distintos trámites relacionados con las tesis en curso y se informa de la situación de los expedientes ya tramitados.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>Se informará a los estudiantes del procedimiento de evaluación, en el que habrá que contar nuevamente con el apoyo del campus virtual para la subida de los justificantes de las actividades.</p>
23/05/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, de las actas de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se ha recibido desde el Rectorado una aclaración sobre las descargas de horas por la dirección de tesis doctorales en la planificación docente del curso 2022-23, que corresponderán a las tesis defendidas en el año 2021.</p> <p>Se felicita a D. ^a Carolina Muñoz Pérez, que ha obtenido el Accésit en el ámbito de Ciencias de la Salud en la fase UCM del Concurso "Tesis en 3 minutos".</p> <p>Se siguen detectando incidencias en RAPI que se comunicarán a la EDUCM.</p> <p>Se resuelven distintos trámites relacionados con las tesis en curso y se informa de la situación de los expedientes ya tramitados.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>Tras detectar algunas incidencias en una de las tesis en formato de publicaciones que se encuentra próxima a su depósito, se acuerda realizar algunas aclaraciones en la normativa relativas a la inclusión de las métricas de los artículos publicados, a los derechos de autor y a la necesidad de aportar una discusión integradora.</p> <p>Se acuerda continuar las reuniones de la Comisión en modalidad telemática, ya que facilita el manejo de la documentación.</p>
06/06/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Evaluación de la actividad formativa "seminarios obligatorios"</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p>	<p>Se han abierto las encuestas de satisfacción de la Oficina de Calidad. Se enviará un recordatorio a los distintos colectivos.</p> <p>Se informa de los procedimientos de evaluación y de admisión, para el que se han recibido nuevas instrucciones de la</p>	<p>Se recuerda que los estudiantes podrán grabar la información en RAPI hasta el 15 de junio y que la no realización de los seminarios obligatorios dará lugar a evaluación negativa.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Ruegos y preguntas	<p>EDUCM en relación con la baremación de las solicitudes.</p> <p>Se analizan las puntuaciones obtenidas por los doctorandos en la exposición de los seminarios y se procede al cierre de las calificaciones.</p> <p>Se resuelven distintos trámites relacionados con las tesis en curso y se informa de la situación de los expedientes ya tramitados.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	
28/06/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se ha observado una discrepancia entre la normativa de la UCM sobre la mención de Doctorado Industrial y la Convocatoria de Ayudas de Doctorados Industriales de la Comunidad de Madrid, ya que esta última permite la presentación de la tesis hasta un año después de finalizado el contrato con la empresa, lo que no admite la normativa UCM. Se revisará la normativa a tal efecto.</p> <p>Se ha ampliado el plazo de grabación de las actividades en RAPI por parte de los alumnos, debido al colapso producido por el elevado número de usuarios en el plazo de evaluación.</p> <p>Se tramitan las tesis presentadas a esta Comisión y se informa de los expedientes en curso.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>Se elaborará un modelo de hoja de conformidad de los directores para su inclusión en las tesis, como parte de la normativa que se está preparando.</p> <p>Se revisarán los expedientes de los doctorandos que presentan incidencias en su evaluación en curso anteriores.</p> <p>Se facilitará a los miembros de la Comisión una lista de los doctorandos para la evaluación.</p>
04/07/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se ha puesto en marcha el sistema de pago a los evaluadores de las tesis doctorales, que será gestionado por la Sección de Asuntos Económicos del centro.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta Comisión y se informa de los expedientes en curso.</p>	<p>Se aclaran algunas cuestiones relacionadas con los trámites de evaluación y los tribunales de tesis. Se indica que los expertos propuestos para evaluar las tesis no deberán incluirse también en la propuesta de tribunal.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		Se resuelven los asuntos de trámite.	
20/07/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de prórroga presentadas por los doctorandos</p> <p>Evaluación ordinaria del curso 2021-22</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se están manteniendo reuniones entre los Vicerrectorados de Estudios, Estudiantes e Investigación para revisar los plazos de admisión y matrícula en Doctorado en sucesivos cursos, para solventar en la medida de lo posible las discrepancias con los plazos de las convocatorias de contratos y plazas.</p> <p>Se revisan y autorizan las solicitudes de prórroga presentadas a esta Comisión.</p> <p>Se revisan y se cierran las evaluaciones del curso 2021-22.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta Comisión y se resuelven otros trámites de los expedientes en curso.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>Para mejorar el procedimiento de evaluación, se preparará nuevo material informativo propio del programa sobre el uso de RAPI para todos los colectivos.</p> <p>Se recuerda que en el mes de septiembre-octubre se estudiarán las solicitudes de prórroga que no se hayan presentado hasta la fecha. El plazo de presentación finalizará el 30 de septiembre.</p> <p>Se comunicarán a la EDUCM nuevas incidencias en los expedientes de algunos estudiantes en RAPI.</p>
07/09/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación del calendario de actividades del curso 2022-23</p> <p>Estudio y aprobación del calendario de reuniones de la Comisión académica en el curso 2022</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se ha abierto un periodo de consulta para revisar el Real Decreto que regula los actuales estudios de Doctorado.</p> <p>Se ha solicitado a la EDUCM información sobre el coste medio de los tribunales de tesis.</p> <p>Se revisa y se aprueba el calendario de actividades.</p> <p>Se aprueba el calendario de reuniones de la Comisión.</p> <p>Se resuelven distintos trámites relacionados con las tesis en curso.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>Se acuerda incluir también en el calendario los plazos para los trámites de los tutores y directores. Se añadirá la información y se publicará el documento en el campus virtual y en la página web del programa.</p>
20/09/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de la próxima finalización del plazo de admisión de estudiantes en el curso 2022-23 y del número de solicitudes presentadas hasta el momento.</p>	<p>Se sugiere una mejora en los impresos de evaluación de las tesis que permita reflejar mejor el alcance de los cambios indicados por los expertos. Se trasladará la sugerencia a la EDUCM y se incluirá una aclaración en la</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>Se informa de la próxima apertura del plazo para la presentación de propuestas de actividades formativas transversales de la EDUCM y se solicita difusión.</p> <p>Se resuelven distintos trámites de las tesis en curso.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>información que se envía a los evaluadores.</p>
06/10/2022	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión de nuevos estudiantes en el curso 2022-23</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de que próximamente se reunirá la Comisión del SGIC del programa para evaluar el desarrollo del pasado curso y preparar el informe de seguimiento del mismo. En la reunión también se estudiará el borrador de formato común de memoria para las tesis doctorales del programa.</p> <p>Se revisan las 51 nuevas solicitudes de admisión en el programa. Se bareman los expedientes.</p> <p>Se resuelven distintos trámites de las tesis en curso y se designa a los expertos de las tesis presentadas a esta Comisión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>	<p>Se admite a 36 de los alumnos preinscritos, quedando el resto rechazados por falta de documentación. Podrán subsanar las incidencias en el periodo de reclamaciones que se abrirá el 17 de octubre.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F4. La composición de la Comisión académica, con representación de todas las líneas de investigación y su conexión con Departamentos y Secciones Departamentales continúa demostrando su eficacia. Permite el trabajo coordinado, un conocimiento detallado del funcionamiento del programa y una completa cobertura de todas las líneas de investigación.</p> <p>F5. La periodicidad quincenal de las reuniones, así como la posibilidad de tramitar temas de urgencia de forma virtual, permite una gestión organizada y dinámica del programa.</p>	<p>D3. El exceso de trámites puede llevar al cansancio. Continúa siendo necesario mejorar los procedimientos de gestión de trámites online, para lo que sigue siendo fundamental el apoyo de la EDUCM. Este aspecto va a ser especialmente importante con motivo de la obligatoriedad de la tramitación electrónica.</p> <p>D4. Se necesita un mayor reconocimiento a la labor de las Comisiones académicas y apoyo administrativo específico para la gestión del programa.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	25	25		
IDUCM-25 N.º de sexenios	77	88		
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	35**	38**		

*Se muestran los datos extraídos de SIDI (7/11/2022), relativos a las tesis defendidas en el programa.

**Se muestran datos propios del programa y del centro (no hay datos disponibles en SIDI)

En la tabla de indicadores se muestran el IDUCM-24 y el IDUCM-25 extraídos de SIDI, que están calculados a partir de las tesis defendidas en el curso 2021-22. En el conjunto del programa, según datos propios, el personal académico el curso 2021-22 está compuesto por 214 miembros del PDI de la Facultad de Veterinaria. Un 64% son profesoras y un 36% son profesores. La distribución por categorías docentes se muestra en la Tabla 1. Desde la implantación del título, esta plantilla ha ido cambiando, debido a jubilaciones e incorporaciones de nuevos profesores, así como a cambios en las categorías docentes. Recientemente se ha incorporado al programa un número significativo de jóvenes profesores e investigadores, lo que está permitiendo el rejuvenecimiento del personal académico, que combina de forma equilibrada profesores con experiencia y profesorado en formación.

Tabla 1. Distribución del personal académico por categoría docente.

Categoría docente	Número
Catedrático de Universidad	54
Titular de Universidad	63
Titular de Escuela Universitaria	1
Contratado Doctor	42
Ayudante Doctor	38
Otros (Asociado, Investigador, Colaborador, Visitante)	16
TOTAL	214

Todos los miembros del personal académico son potenciales directores de tesis. Con el objetivo de ir completando la formación de nuevos investigadores, la Comisión académica favorece su inclusión como codirectores en formación. Los tutores son siempre profesores con vinculación permanente.

El personal académico es una de las fortalezas del programa, y ha sido valorado positivamente en la renovación de la acreditación, en cuyo informe se destaca la capacidad investigadora y de captación de recursos del profesorado participante, que permite obtener como resultado tesis de gran calidad. La plantilla es amplia y multidisciplinar, abarcando muy diversas áreas en las que los doctorandos pueden formarse en el ámbito de las Ciencias Veterinarias. En la Tabla 2 se recoge la distribución por líneas de investigación. El interés de los estudiantes varía de un año a otro y también depende de los proyectos vigentes. En cualquier caso, todas las líneas de investigación que se ofertan han tenido actividad durante el periodo sometido a seguimiento y no existen problemas para la asignación de directores a los estudiantes de nuevo ingreso.

Tabla 2. Distribución del personal académico por líneas de investigación.

Línea de investigación	Número
Microbiología, Parasitología, Inmunología y Sanidad Animal	45
Medicina y Cirugía Animal	48
Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria	37
Producción Animal, Nutrición y Genética	30
Toxicología y Farmacología	25
Fisiología Animal, Endocrinología y Sistema Nervioso	29
TOTAL	214

En el programa participan 27 grupos de investigación de los 33 con los que cuenta la Facultad de Veterinaria (6 de ellos evaluados con la calificación de Excelente). Desde la implantación del título se han producido algunas modificaciones en los grupos participantes, derivadas de la fusión, extinción y/o creación de nuevos equipos dentro del conjunto de los grupos adscritos a la Facultad de Veterinaria.

Los profesores del programa desarrollan una intensa actividad investigadora, con un número significativo de proyectos activos y una producción científica muy alta. En el momento en el que se redacta este informe, el programa cuenta con 7 proyectos europeos y 31 proyectos vigentes de ámbito nacional, así como más de 90 convenios al amparo del artículo 83 de la LOU y convocatorias similares. La producción científica anual del centro es de alrededor de 200 artículos de investigación en revistas internacionales, incluidas numerosas publicaciones de muy alto impacto, lo que, unido a un elevadísimo número de contribuciones a congresos, libros y capítulos de libro, hacen de la Facultad de Veterinaria un referente a nivel mundial. En los últimos 5 años, los investigadores de la Facultad de Veterinaria han publicado más de 1.200 documentos científicos, con un índice h de 33, y que han recibido 8.500 citas.

En conjunto, el personal académico del programa acumula cerca de 600 sexenios de investigación y más de 20 sexenios de transferencia. A la producción científica hay que añadir una quincena de patentes y la creación de varias empresas de base tecnológica en los últimos años. Es de destacar también la participación del profesorado en actividades de movilidad docente e investigadora.

La Facultad de Veterinaria se sitúa cada año entre los primeros puestos de distintos rankings internacionales, en los que la producción y reputación científica son aspectos clave. En este sentido, nuestro centro ocupa el puesto 15 de un total de 300 Facultades de todo el mundo en la clasificación por materias del ranking ARWU y el puesto 35 del ranking QS. La actividad investigadora del centro fue reconocida como una de sus fortalezas en el proceso de acreditación de nuestra Facultad por la EAEVE en el año 2017.

El personal académico ha incrementado su participación en la impartición de actividades formativas, desarrollando también algunas propuestas de formación transversal en las convocatorias de EDUCM y también como parte de la oferta de cursos de verano de la UCM. Así, en el curso 2021-22 se han impartido cursos en el ámbito del diseño de trabajos de investigación, el segundo ciclo de seminarios sobre la carrera investigadora y un seminario sobre ética e integridad en la investigación. Se seguirá fomentando la participación del personal académico en este tipo de actividades, para lo cual se considera muy importante conseguir su reconocimiento en la PDA del profesorado (en el caso de que no sean actividades remuneradas como parte de la oferta de actividades transversales de la EDUCM), así como la mejora en los recursos materiales y el apoyo a su realización por parte de nuestra universidad. Entre las

actividades que se consideran más relevantes se encuentra la formación en estadística aplicada a la investigación.

Por otra parte, y tal como se indicaba en la memoria de verificación, en el programa de Doctorado participan como directores de tesis investigadores de distintos organismos como el CSIC, el INIA, el Instituto de Salud Carlos III, etc., con los que existen convenios. También colaboran con el programa investigadores de universidades y centros de investigación internacionales, principalmente en acciones de movilidad de los estudiantes, pero también como directores de tesis. Los investigadores externos a la UCM son autorizados por la Comisión académica para la dirección o codirección de tesis, para lo que se les pide como requisito general contar con un sexenio activo o cumplir méritos equivalentes. Aproximadamente un 50% de las 17 tesis que según datos del programa se defendieron en 2021-22 contaron con investigadores externos entre sus codirectores.

Para mantener la motivación del personal académico será muy importante avanzar en la formación e información y agilizar y facilitar los procedimientos y trámites, aspectos que suelen ser poco valorados en las encuestas de satisfacción de este colectivo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F6. El programa cuenta con una amplia plantilla de profesorado multidisciplinar, con experiencia y recursos para la formación de nuevos doctores. Esta capacidad de captación de recursos ha sido valorada positivamente en el informe de renovación de la acreditación.</p> <p>F7. La Facultad de Veterinaria se caracteriza por una intensa actividad investigadora que facilita la incorporación de doctorandos a distintos proyectos.</p> <p>F8. La colaboración con centros de investigación externos refuerza y supone un valor añadido para el programa.</p> <p>F9. La plantilla se está renovando con personal en formación.</p>	<p>D5. La participación del profesorado en el desarrollo e impartición de actividades formativas se ha incrementado, pero se tiene que seguir reforzando.</p> <p>D6. El exceso de carga burocrática para algunos trámites podría desmotivar al profesorado.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de sugerencias y quejas del programa de Doctorado en Veterinaria está integrado en el sistema global de sugerencias y quejas de la Facultad de Veterinaria. Se lleva a cabo a varios niveles que implican la recogida de información, el análisis y la resolución de los problemas.

Todos los estudiantes tienen a su disposición el Buzón online de quejas y sugerencias de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.ucm.es/buzon-sugerencias>), accesible desde la web del centro y también desde la página web específica del programa de Doctorado. El Buzón está gestionado desde la Gerencia del centro, y las quejas o sugerencias que se reciben se derivan a los responsables de las titulaciones implicadas, que se ponen en contacto con los estudiantes, profesores y comisiones (coordinación, calidad, Vicedecanos), a fin de resolver las incidencias. Con el fin de potenciar el uso correcto del Buzón, se han habilitado también espacios y formularios específicos a los que recurrir para obtener información de cualquier aspecto relacionado con la Facultad de Veterinaria y las titulaciones que se imparten en ella (<https://veterinaria.ucm.es/infovet>) o informar de incidencias de infraestructuras y mantenimiento (<https://veterinaria.ucm.es/incidencias-infraestructuras>). En las aulas también se encuentra disponible el acceso a estos espacios mediante un sistema de códigos QR.

Las quejas y/o sugerencias que se han recibido en este Buzón desde la implantación del programa de Doctorado son muy escasas. En el curso 2021-22 no se ha recibido ninguna. Sí han llegado por este medio y de forma esporádica consultas sobre el procedimiento de inscripción en el programa o sobre líneas de investigación de interés para los solicitantes de admisión. Estas consultas se han recibido en la coordinación del programa de Doctorado y se han resuelto mediante correo electrónico. La mayoría de las dudas o consultas, tanto de alumnos interesados en su admisión como de los estudiantes ya matriculados en el programa de Doctorado, o de los tutores y directores, se reciben directamente en la bandeja de correo electrónico de la coordinación del programa.

Entre las consultas más frecuentes se encuentran la petición de información sobre el procedimiento de admisión para los estudiantes extranjeros, los plazos de permanencia y la realización de distintos trámites. Esta información se encuentra disponible en la página web del programa y también en el campus virtual al que tienen acceso los alumnos matriculados, pero todas las consultas que se reciben se resuelven por correo electrónico, telefónicamente, por videoconferencia o de forma presencial. Además, en el último curso se ha hecho un esfuerzo por mejorar la presentación de la información en la web, haciéndola más detallada y accesible. Las dudas administrativas se derivan a la Secretaría de Estudiantes de la Facultad, en la que existe personal especializado a los estudios de Doctorado. En la Comisión del SGIC participan un estudiante y un egresado del programa. También son miembros de la Junta de Facultad dos doctorandos. Ambos foros constituyen también un excelente medio para la transmisión de las sugerencias e inquietudes de los estudiantes ante los órganos de gestión del centro.

Por último, cabe señalar que también son parte fundamental del sistema de recogida de información las tutorías que se realizan con los estudiantes (presentación a los estudiantes de nuevo ingreso, orientación para los doctorandos que finalizan su permanencia) y las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos. El sistema de quejas y sugerencias fue bien valorado en el informe de renovación de la acreditación, que fue obtenida en 2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F10. Los colectivos implicados en el programa cuentan con un sistema accesible para presentar quejas y sugerencias e informar de incidencias, y disponen de distintas vías para su comunicación.</p> <p>F11. La participación de los estudiantes del programa en los órganos de gestión del centro permite que los doctorandos tengan una implicación directa en la recogida de información y en las medidas de mejora.</p> <p>F12. El sistema de quejas y sugerencias fue bien valorado en el informe de renovación de la acreditación.</p>	<p>D7. Algunos de los aspectos de mejora exceden las competencias del programa y del centro (mantenimiento de las instalaciones, infraestructuras, seguridad), y requieren fuertes inversiones.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

La oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso continúa siendo de 50 (IUDCM-1), tal como se estableció en la memoria de verificación. De acuerdo con la evolución del programa, se considera una oferta adecuada y suficiente para la demanda y el número de estudiantes que se matriculan cada año. En el curso 2021-22, el número de solicitudes de admisión fue ligeramente superior al número de plazas (IDUCM-2), lo que se tradujo en una tasa de demanda del 102% (IDUCM-8), mayor que la registrada en el curso 2020-21. El proceso de admisión se cerró con un total de 36 nuevos estudiantes matriculados (IDUCM-4), correspondientes a una tasa de cobertura del 72% (IDUCM-7). Estas cifras se mantienen bastante estables desde el curso 2018-

19. Desde el inicio del programa en el curso 2013-14 se produjo la progresiva implantación del título, que coincidió además con la extinción de los anteriores programas de Doctorado, lo que influyó en la evolución de algunos indicadores, registrándose por ejemplo mayores tasas de demanda y de cobertura y número de nuevos estudiantes en los cursos 2015-16 y 2016-17. En los últimos 4 cursos, el número de nuevos estudiantes matriculados ha oscilado entre 36 y 42, con tasas de cobertura comprendidas entre el 82 y el 87%. Siempre es de destacar el elevado número de estudiantes que se preinscribe en el programa en primera o única opción, que en el curso 2021-22 fue de 48 de un total de 51 solicitantes. Desde que se implantó el programa, la tasa de demanda en primera opción (IDUCM-9) ha sido superior al 90%, lo que refleja la orientación, el perfil y el elevado interés de los estudiantes por incorporarse concretamente a esta titulación. Como es lógico, el programa recibe un número elevado de solicitudes de admisión por parte de Licenciados o Graduados en Veterinaria, pero también atrae a un porcentaje significativo de estudiantes que han cursado otras titulaciones de Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales, así como procedentes de distintos Másteres nacionales e internacionales relacionados los diversos campos relacionados con las Ciencias Veterinarias. Un tercio de los solicitantes de admisión en 2021-22 no eran Graduados o Licenciados en Veterinaria y la mitad de los 51 solicitantes estaba en posesión de un título de Máster del EEES. De los 36 alumnos que finalmente se matricularon en el programa en el curso 2021-22, el 75% procedía de titulaciones de Grado/Licenciatura en Veterinaria nacionales o internacionales, mientras que el 25% restante había cursado estudios de Grado/Licenciatura en Biología, Biotecnología, Ingeniería de Alimentos y Nutrición Humana y Dietética. Un 47% de los nuevos matriculados estaba también en posesión de un título de Máster Universitario del EEES en el ámbito de las Ciencias de la Salud o las Ciencias Experimentales.

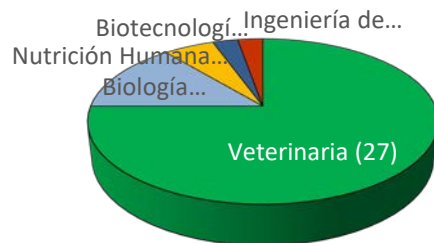


Figura 1. Titulación de Grado/Licenciatura de procedencia de los nuevos estudiantes matriculados en el programa en el curso 2021-22 (número).

En total, en el curso 2021-22, el programa contó con 189 estudiantes matriculados (IDUCM-5). Este número también es bastante estable, manteniéndose entre 180 y 194 en los últimos 4 cursos, lo que refleja un equilibrio entre los estudiantes de nuevo ingreso y los salientes. De los 189 estudiantes, un 55% eran doctorandas y un 45% eran doctorandos.

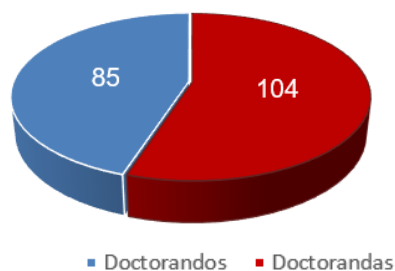


Figura 2. Número de doctorandos y doctorandas matriculados en el programa en el curso 2021-22.

El programa oferta cada curso un 20% de sus plazas a tiempo parcial (10). En el curso 2021-22 se matricularon 10 estudiantes en esta modalidad, cubriéndose por lo tanto la oferta de estas plazas. El porcentaje total de estudiantes matriculados a tiempo parcial es ligeramente superior al 30% (IDUCM-6), lo que se explica porque durante su permanencia en el programa, algunos doctorandos solicitan a la Comisión académica el cambio de modalidad por motivos laborales justificados. Por otra parte, los estudiantes a tiempo parcial también tardan más tiempo en defender su tesis, lo que sumado a los cambios de modalidad antes mencionados, hace que el porcentaje de estos estudiantes sea superior al 20% que representan las plazas de nuevo ingreso que se ofertan a tiempo parcial. La Comisión académica y la Comisión del SGIC realizan el seguimiento de estos indicadores para valorar su evolución y corregir posibles desviaciones, aunque se considera que hasta la fecha son lógicos y razonables. El porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial entre doctorandos y doctorandas es prácticamente idéntico.

Los estudiantes procedentes de otras universidades superaron en el curso 2021-22 el 46% del total de los alumnos matriculados (IDUCM-11). Este indicador se sitúa todos los cursos en valores cercanos o claramente superiores al 40%, lo que refleja el interés que despierta el programa de Doctorado entre los estudiantes que no han cursado sus estudios de acceso en la UCM. En el curso 2021-22, 20 de los 36 nuevos matriculados habían realizado sus estudios de acceso en otras Universidades. De los 189 estudiantes matriculados en el programa en el curso 2021-22, 29 eran internacionales, lo que representa algo más del 15% del total (IDUCM-10). La mayoría de estos estudiantes proceden de países latinoamericanos, pero el programa también ha recibido doctorandos procedentes de África y Asia (Argelia, Angola, Irán y Uganda), así como del EEES (Alemania, Italia, Portugal y Reino Unido). El número de estudiantes internacionales ha aumentado desde la implantación del programa y se ha mantenido en torno al 15% en los últimos 4 cursos, con una ligera disminución en 2020-21, debido a las dificultades de desplazamiento derivadas de la situación sanitaria. Se han realizado distintas acciones para dotar de una mayor visibilidad del programa a nivel internacional, como la ampliación de los contenidos de la página web en inglés, además del establecimiento de nuevas colaboraciones con universidades y centros de investigación extranjeros, la realización de *webinars* de difusión internacional (como las *Jornadas sobre la Carrera Investigadora* que organizó la Facultad de Veterinaria en colaboración con la SEBBM, cuya segunda edición se ha desarrollado en 2022) y la difusión en redes sociales. Se espera también que la UCM pueda colaborar en la internacionalización de sus programas, mediante la potenciación de distintas alianzas internacionales, como UNA-Europa y la Unión Iberoamericana de Universidades, entre otras iniciativas. El porcentaje de estudiantes con matrículas subvencionadas por contratos de investigación (IDUCM-12) se mantuvo en el 12% en el curso 2021-22. Este indicador ha aumentado ligeramente en los últimos cursos. Los grupos de investigación del centro son competitivos y permiten concurrir con éxito a un número significativo de estudiantes a las distintas convocatorias de ayudas para la formación de personal investigador. Sería deseable contar con financiación para más contratos de investigación, pero para ello se requeriría contar con mayores fondos no sólo a nivel de la propia UCM, sino a escala autonómica y nacional. Ninguno de los estudiantes que ingresaron en el programa en el curso 2021-22 lo ha abandonado hasta la fecha de redacción de esta memoria (IDUCM-13). En la cohorte de entrada del curso anterior se registraron 5 abandonos, todos en el primer año, mientras que en la cohorte de 2019-20 la tasa de abandono es de un 28%, aunque tampoco se registró ninguno en el tercer curso de los estudios (2021-22). Este indicador se viene manteniendo por debajo o en torno a los valores que se contemplaban en la memoria de verificación, por lo que se están cumpliendo las previsiones. El dato de la cohorte de 2019-20 parece ser puntual y pueden haber influido en ello distintos factores, como la situación de pandemia que se inició en dicho curso. No obstante, la Comisión del SGIC y la Comisión académica seguirán analizando los resultados para valorar su evolución. A los estudiantes que desean abandonar el programa se les pide que comuniquen formalmente su intención a la Coordinación, y se les ofrece una tutoría de

orientación para valorar las posibilidades de continuidad. Las causas de abandono son principalmente la falta de financiación para continuar los estudios (en el caso de los estudiantes que se matriculan a la espera de obtener un contrato predoctoral y finalmente no lo obtienen), la dificultad para compatibilizar la realización de la tesis con la actividad profesional, cambios de lugar de residencia o situaciones personales o familiares que imposibilitan la conclusión de los estudios de Doctorado.

Como es lógico, hasta la fecha no se ha graduado ningún estudiante de la cohorte de entrada de 2021-22 (IDUCM-14), ni tampoco de las dos anteriores. En la memoria de verificación del título se preveía una tasa de graduación del 80%. También se preveía que el periodo necesario para defender la tesis sería en muchos casos de 5 años, dado el alto grado de experimentalidad y la complejidad de las investigaciones. De las cohortes de entrada de 2017-18 y 2018-19 se han graduado 5 estudiantes hasta la fecha. Estas cifras no reflejan las tesis que se van a depositar hasta el 20 de diciembre de 2022, fecha límite establecida por la UCM para que los estudiantes que finalizan su permanencia realicen este trámite. En este sentido, será necesario analizar nuevamente este indicador en el año o los dos años siguientes a la fecha de fin de permanencia de cada cohorte de ingreso en el programa. Además, hay estudiantes que solicitan el cambio de modalidad de estudios y otros se han visto obligados a solicitar bajas por maternidad/paternidad o enfermedad y bajas temporales por causas laborales, lo que también se puede reflejar en un menor número de graduados respecto al que cabría esperar. La Comisión académica y la Comisión del SGIC precisan recabar más datos en los próximos años para revisar la evolución de este indicador y también su cálculo en el tiempo. Según datos propios del programa, entre el 15 de octubre de 2021 y el 14 de octubre de 2022 se defendieron 17 tesis, 10 de ellas por alumnos y 7 por alumnas. Según los datos del Sistema Integrado de Datos Institucionales de la UCM (SIDI), el indicador IDUCM-16 es de 13. Esta discrepancia podría deberse al cómputo de las primeras tesis defendidas en este periodo como parte del curso académico anterior, teniendo en cuenta, además, la ampliación de los plazos de depósito por la situación de crisis sanitaria. A estas cifras se sumarán las de los estudiantes que depositarán su tesis hasta el 20 de diciembre de 2022, fecha límite establecida por la EDUCM para realizar este trámite. Según SIDI, ninguna de las tesis defendidas hasta este momento en este curso ha sido realizada a tiempo parcial (IDUCM-17), aunque según datos propios del programa se defendió una que había sido realizada en esta modalidad (sería un de las tesis que probablemente no habría entrado en el cómputo de SIDI).

El acto de defensa de las tesis ha vuelto a ser mayoritariamente presencial o semipresencial, pasando la modalidad telemática a ser algo excepcional y por motivos muy justificados, como por ejemplo situaciones laborales de los estudiantes internacionales que les impiden desplazarse a la UCM para la defensa. En la Tabla 3 se muestra la distribución de las tesis defendidas en 2021-22 (n=17 según datos del programa) por líneas de investigación. Todas las líneas tuvieron actividad, aunque el mayor número de tesis correspondió a las líneas a las que están adscritas más grupos de investigación y con mayor número de proyectos.

Tabla 3. Distribución de las tesis defendidas en el curso 2021-22 por líneas de investigación (n=17).

Línea de investigación	Número
Microbiología, Parasitología, Inmunología y Sanidad Animal	7
Medicina y Cirugía Animal	4
Producción Animal, Nutrición y Genética	3
Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria	1
Toxicología y Farmacología	1
Fisiología Animal, Endocrinología y Sistema Nervioso	1
Total	17

En la Figura 3 se puede observar la duración de los estudios de los 17 doctorandos que defendieron su tesis en el curso 2021-22, según los datos propios del programa. Del total, 16 tesis fueron realizadas a tiempo completo y una a tiempo parcial. Un 70% de los nuevos doctores (12) defendió la tesis en el 5º curso antes de agotar la segunda prórroga a tiempo completo, el 24% (4) la defendió en el 4º curso a tiempo completo y 1 doctoranda (6%) en su 7º año a tiempo parcial. Como ya se ha mencionado, en la memoria de verificación del título se indicaba que la complejidad de las investigaciones en el campo de las Ciencias Veterinarias podría dar lugar a que se requirieran más de 3 años para poder proceder a la defensa de la tesis, siendo probable que un número elevado de estudiantes necesitara solicitar 1 o 2 prórrogas. Efectivamente, desde que se implantó el título se ha comprobado que 3 años son, con frecuencia, insuficientes para finalizar la tesis, en particular cuando se requiere un número estadísticamente significativo de casos clínicos o de análisis de laboratorio, y/o si se opta por presentar la tesis en formato de publicaciones, lo cual resulta de gran interés para la producción científica del programa. Se está incidiendo en que estudiantes y directores planteen un plan de investigación lo más realista posible y más ajustado a los plazos ordinarios establecidos por el Real Decreto 99/2011, pero en opinión de la Comisión académica, el actual marco normativo es demasiado estricto en cuanto a los requisitos temporales en el caso de las tesis realizadas en el ámbito de las Ciencias de la Salud, lo que podría repercutir negativamente en su calidad y en la producción científica de los programas.

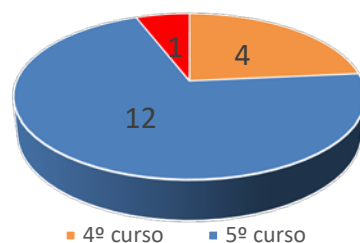


Figura 3. Duración de los estudios de los doctorandos que defendieron su tesis entre el 15 de octubre de 2021 y el 14 de octubre de 2022 (n=17).

Por lo que se refiere al indicador IDUCM-18, según los datos de SIDI, cerca de un 31% de las tesis se presentaron en formato de publicaciones (4 de 13). Si se consideran los datos propios del programa, registrados entre el 15 de octubre de 2021 y el 14 de octubre de 2022, el indicador sería de un 35% (6 de 17 tesis, correspondientes a 3 doctorandos y 3 doctorandas). En cualquier caso, el programa registra una relevante producción científica que se refleja en el número de tesis que se presenta en este formato. Este indicador ha oscilado entre el 31 y el 43% en los últimos 4 cursos.

De acuerdo con los datos registrados en SIDI, cerca de un 31% de las tesis defendidas en el curso 2021-22 (4 de 13) obtuvo la mención internacional. Según datos propios del programa, fueron 5 las tesis que obtuvieron esta mención, defendidas por 4 doctorandas y 1 doctorando. Aunque el valor de este indicador sigue siendo muy relevante y superior a lo que se recogía en la memoria de verificación el título, en el curso 2021-22 se ha observado un descenso del mismo, probablemente debido a los cambios que la situación de crisis sanitaria habría producido en los planes de investigación de algunos estudiantes. Se espera que los valores se vuelvan a recuperar próximamente.

Todas las tesis defendidas en 2021-22 obtuvieron la mención “cum laude”, tanto si se consideran los datos de SIDI como los propios del programa (IDCUM-20). Ninguna tesis se defendió en régimen de cotutela (IDUCM-21) y tampoco se defendieron tesis con mención industrial (IDUCM-22). Ya se han defendido 2 tesis con esta mención en el programa y hay varias que se

encuentran en realización, algunas de las cuales se depositarán próximamente. Por lo que se refiere a las cotutelas, será necesario reforzar la información en este ámbito.

El sistema SIDI registra hasta la fecha un total de 57 contribuciones científicas derivadas de las 13 tesis recogidas en el sistema (IDUCM-32), lo que representa una media superior a 4 artículos por tesis. Este indicador aumentará una vez sean depositadas y defendidas todas las tesis correspondientes al curso 2021-22. La producción científica del programa supera ampliamente los 100 artículos por curso. El programa tiene como actividad formativa obligatoria la redacción y envío de un artículo de investigación a una revista internacional indexada, antes de la presentación de la tesis para su admisión a trámite, pero la producción científica de los grupos de investigación es muy intensa, lo que se refleja en este indicador. Entre las encuestas propias que realiza el programa, se encuentra una que se presenta periódicamente a los egresados, en las que se les pregunta por dicha producción. Las comisiones del programa también están estudiando procedimientos para trazar de forma más detallada la producción derivada de cada tesis doctoral. Inicialmente se ha incluido la presentación obligatoria de un CV en el trámite de depósito de la tesis, pero se están estudiando otras posibilidades para el seguimiento de la producción a lo largo del tiempo.

El compromiso de los estudiantes del programa con la difusión de la investigación también se pone de manifiesto con la participación voluntaria, ya sea como asistentes o ponentes, y desde el curso 2017-18 también como organizadores, en la *Jornada de Difusión de la Investigación de los Alumnos de Doctorado de la Facultad de Veterinaria (VETINDOC-PhDay Complutense)*, (<https://veterinaria.ucm.es/vetindoc-1>), actividad que se inició en el curso 2014-15 en la Facultad de Veterinaria y que en el curso 2017-18 se incorporó a la iniciativa “Jornada PhDay Complutense” creada por la Escuela de Doctorado de la UCM. Desde el curso 2019-20, esta jornada cuenta también con el apoyo del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA). Nuestros estudiantes también participan activamente en otros foros y eventos de difusión, como la Unidad de Divulgación Científica y Transferencia de la Facultad de Veterinaria (<https://www.ucm.es/udcvet>) y el concurso “Tesis en 3 minutos”. En la edición de 2022, una estudiante del programa obtuvo el Accésit en el ámbito de Ciencias de la Salud en la fase UCM del concurso.

Por último, los indicadores de plantilla extraídos de SIDI señalan que en la dirección de las 13 tesis que constan como defendidas en 2021-22 participaron 20 profesores de la UCM como directores (IDUCM-23) y 13 como tutores (IDUCM-33), además de 11 directores no pertenecientes a la UCM. Si se consideran las 17 tesis que se han defendido según los datos del programa, en la dirección de las mismas participaron 26 profesores de la UCM y 16 no UCM. Considerando el conjunto de estudiantes, en el curso 2021-22, 123 profesores del programa se encontraban dirigiendo tesis y 87 se encontraban desempeñando tareas como tutores. Tal como se indicaba en la memoria de verificación, la participación de directores externos en el programa es frecuente, teniendo en cuenta la colaboración de los grupos de la Facultad de Veterinaria con distintos centros de investigación. La adscripción como directores de estos investigadores externos es evaluada y autorizada por la Comisión académica.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-21)	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación (2021-22)	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50		
IDUCM-2 Número de preinscripciones	48	51		
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	46	48		
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	37	36		
IDUCM-5 N.º de matriculados	194	189		
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	27,84%	31,75%		
IDUCM-7 Tasa de cobertura	74%	72,00%		
IDUCM-8 Tasa de demanda	96%	102,00%		
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	92%	96,00%		
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	14,43%	15,34%		
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	45,36%	46,03		
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	12,37%	12,17%		
IDUCM-13 Tasa de Abandono	13,51%	0,00%		
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0,00%	0,00%		
IDUCM-16 N.º. de tesis	14	13		
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	28,57%	0,00%		
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	42,86%	30,77%		
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	57,14%	30,77%		
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	100%		
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%		
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%		
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	125	57		
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	24	20		
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	13	13		
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	8	11		

Datos extraídos de SIDI con fecha 03/11/2022

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F13. El programa sigue registrando una elevada tasa de demanda en primera o única opción, con un alto porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades.</p> <p>F14. La producción científica es numerosa, con un elevado porcentaje de tesis en formato de publicaciones.</p> <p>F15. El porcentaje de tesis con mención internacional continúa siendo elevado, debido al número de estancias de movilidad que realizan los estudiantes, y que refleja su motivación para estas actividades.</p>	<p>D8. Aunque se han hecho progresos en esta línea, será necesario continuar avanzando en la internacionalización del programa.</p> <p>D9. Se detectan algunas discrepancias con los datos recogidos por SIDI.</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,6	6,7		
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	6,3	3,8*		
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,1	7,9		

*Resultado de la encuesta de la Oficina de Calidad (n=5). En el análisis también se muestran los resultados de las encuestas propias del programa.

5.2.1. Satisfacción de los estudiantes

En el curso 2021-22 respondieron a la encuesta de la Oficina de Calidad de la UCM 38 estudiantes, lo que corresponde a una participación del 21%. Este porcentaje es bastante estable en los últimos cursos, aunque sería deseable que se incrementara. El aumento de la participación en las encuestas es también una de las recomendaciones que se ha recibido en el informe de la *Fundación para el Conocimiento Madri+d*, para la renovación de la acreditación del título. Desde el Vicedecanato de Calidad, la Coordinación y la Comisión académica del programa se informa del momento en el que las encuestas están disponibles y se envían recordatorios a los distintos colectivos. Los distintos órganos a nivel de programa, Decanato y Rectorado continúan estudiando iniciativas para potenciar la participación.

El mayor número de respuestas a las encuestas correspondió a los alumnos de primero y cuarto curso (aproximadamente un 50% del total). El número de respuestas fue mayor entre las doctorandas (55%) que entre los doctorandos (45%).

De acuerdo con los datos facilitados por la Oficina de Calidad, los estudiantes mostraron una satisfacción global media con el programa de 6,7, cercana a la satisfacción con la UCM (7). Estos valores son inferiores a los registrados en el curso 2020-21. Entre los aspectos mejor valorados del programa se encuentran los criterios de admisión (7,8) y el perfil de profesorado (7,6). El resto de los aspectos se valora en su mayoría con puntuaciones próximas a 7, lo que supone

cifras ligeramente inferiores a los del curso anterior, también en relación con las actividades formativas. Estas valoraciones quizás puedan ser debidas a un menor número de respuestas, así como al perfil de los encuestados, que se ha mencionado anteriormente. Los estudiantes de primer curso aún no han tenido la oportunidad de conocer toda la oferta del programa, mientras que los de cuarto curso no se habían podido beneficiar de las nuevas actividades formativas programadas en los dos últimos años académicos, como las *Jornadas sobre la Carrera Investigadora*, cuya segunda edición tuvo lugar en 2021-22 (<https://www.ucm.es/udcvet/jornadas-de-la-carrera-investigadora>), el nuevo seminario sobre ética e integridad en la investigación y otras actividades, entre ellas las actividades transversales relacionadas con el diseño de trabajos y metodologías de investigación. Todas estas actividades tuvieron una gran aceptación por parte de los doctorandos. La Comisión del SGIC analizará en mayor profundidad estos resultados. En todo caso, se deberán seguir reforzando las propuestas formativas, tanto con actividades propias como mediante la propuesta a la EDUCM de más actividades transversales. También cabe destacar que los estudiantes del programa tienen a su disposición la oferta de cursos de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, que desarrolla una gran actividad impartiendo formación sobre gestores bibliográficos y otras herramientas de utilidad para los doctorandos.

En relación con los complementos formativos, ningún doctorando ha tenido que cursarlos desde que se implantó el programa, por lo que algunas valoraciones que han emitido los estudiantes podrían deberse a una interpretación errónea del significado de este término. En las tutorías de presentación del programa a los alumnos de nuevo ingreso se ha introducido una aclaración de estos términos, pero parece ser que sigue resultando confuso para los encuestados, especialmente entre aquellos que ingresaron hace más de 3 cursos. En cualquier caso, es importante señalar que el programa de Doctorado contemplaba en un principio una serie de complementos formativos relacionados con algunas asignaturas pertenecientes a los Másteres oficiales impartidos en el centro, en especial el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Veterinarias. Tras la experiencia acumulada desde la implantación del programa, y teniendo en cuenta además que el Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias se extinguió en el curso 2015-16, se tiene que abordar la modificación del programa para actualizar la formación complementaria y su ubicación temporal. En el informe de renovación de la acreditación también se ha recibido una recomendación en relación con los complementos formativos. Desde la Comisión del SGIC se está iniciando este proceso.

Los procedimientos de control de las actividades formativas fueron puntuados con un 7,5, lo que también supone una mejora respecto a cursos anteriores. Se ha trabajado en la mejora de estos procedimientos para agilizar los controles de asistencia mediante registro online, aunque también sería necesario mejorar la aplicación RAPI, para permitir la carga de documentos y certificados. Para ello es imprescindible la actuación de la EDUCM, que está abordando una serie de mejoras en la aplicación. En el informe provisional de renovación de la acreditación se recomienda mejorar la identificación de las actividades formativas en RAPI, para lo que, además de las mejoras necesarias en la aplicación, se formará a los estudiantes para que la grabación de la información sea más precisa. También se recomienda en el informe de la *Fundación para el Conocimiento Madri+d* un mejor seguimiento de la publicación del artículo obligatorio como actividad formativa. Este aspecto se valorará en la Comisión académica y la Comisión del SGIC del programa.

El procedimiento de evaluación anual recibe una puntuación de 6,3, que son valores similares a los del curso 2020-21, en el que a su vez habían mejorado respecto a anteriores cursos. La EDUCM sigue trabajando en la mejora de la aplicación RAPI para que sea más ágil y eficiente, permitiendo, entre otras cosas, la carga de los justificantes de las actividades formativas, que por el momento se está haciendo a través del campus virtual del programa, lo que hace que el procedimiento de evaluación sea más complicado de lo deseable.

La orientación académica recibida también parece ser un aspecto de mejora. Desde la implantación del programa se ha ampliado la información en la página web y el campus virtual del programa. Además, se realizan tutorías de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso (a las que también se invita a tutores y directores) y a los que finalizan su permanencia para guiarles en el proceso de tramitación de la tesis. Se resuelven las dudas por correo electrónico, telemática o presencialmente, y a los estudiantes que solicitan su baja temporal o definitiva en el programa se le cita a una tutoría para valorar la situación. Los doctorandos reciben mensajes desde el campus virtual con informaciones y convocatorias de interés, y también un boletín de información sobre investigación y transferencia, que se elabora desde el Vicedecanato de Investigación Transferencia y Biblioteca del Centro. Para mejorar este apartado, se está desarrollando un plan de formación para los tutores y directores.

En relación con el equipamiento y las infraestructuras, la UCM en general y la Facultad de Veterinaria en particular precisan de una modernización que requerirá las inversiones necesarias en los próximos años si se quiere potenciar la calidad de las titulaciones. También hay que tener en cuenta que, debido a la colaboración del programa con otros centros de investigación, una parte de los estudiantes desarrolla su tesis en otras instalaciones. Se considera que en la valoración de los recursos sería interesante desglosar las preguntas para recoger información más detallada e incluso diferenciar instalaciones, equipos y fondos bibliográficos, por ejemplo. Los grupos de investigación cuentan con equipos punteros para la investigación, y los fondos bibliográficos de la UCM y del centro son excelentes.

En cuanto al grado de compromiso de los estudiantes con la titulación, la fidelidad (volver a realizar los estudios de Doctorado) obtuvo una media de 7,7, la prescripción (recomendación de la titulación) un 6,5 y la vinculación con un 7,4. El orgullo de haber realizado los estudios de Doctorado en la UCM obtiene una puntuación media de 7,5.

Por último, en cuanto a las observaciones y opiniones reflejadas por los estudiantes, destacan como principales problemas la carga de trámites administrativos, el funcionamiento de la aplicación RAPI, la orientación académica, el procedimiento de evaluación y la financiación para realizar los estudios. Todos ellos son temas que se han ido abordando en esta memoria y que se están valorando y analizando en las distintas instancias competentes. Desde la Comisión académica se ha planteado elaborar unas recomendaciones para los tutores, a fin de mejorar este aspecto. Los estudiantes también señalan como un aspecto negativo el hecho de que en el curso de finalización de la permanencia sea necesario volver a abonar la matrícula, circunstancia que también se ha comunicado a las instancias competentes.

5.2.2. Satisfacción del PDI

A esta encuesta respondieron 17 miembros del PDI, con una edad media de 54 años y una experiencia docente de más de 26 años, aunque también respondió a la encuesta cerca de un 30% de PDI con experiencia inferior a 15 años. En la encuesta participaron tanto tutores, como directores y miembros de la Comisión académica.

La satisfacción global de este colectivo con el programa es de 7,9, y con la defensa de tesis leídas de un 9,0. Las puntuaciones otorgadas a todos los aspectos valorados (cantidad y control de las actividades formativas, trabajo desempeñado y carga de trabajo, coordinación, información disponible, procedimiento de evaluación y recursos materiales) se situaron entre un 6,7 y un 7,8, similar al curso 2020-21. En cuanto al grado de compromiso, todos los aspectos valorados alcanzaron puntuaciones superiores a 8.

Por lo que se refiere a las observaciones y opiniones reflejadas por los profesores, destacan como principales problemas la carga burocrática y el funcionamiento de la aplicación RAPI, con apreciaciones similares a las señaladas por los estudiantes. También se observa el interés por el aumento de las actividades formativas.

5.2.3. Satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)

La encuesta de satisfacción es general sobre el centro (no sobre el programa) y fue cumplimentada por 5 miembros del PAS, con un porcentaje de participación del 5,4%. Es un porcentaje bajo, y habrá que estudiar con la Gerencia del centro las propuestas para mejorar la participación. Aunque es un porcentaje poco significativo, a continuación, se valoran algunos de los apartados. La satisfacción media de los encuestados con su trabajo fue puntuada con un 7,5. Muchos aspectos de la encuesta son valorados con puntuaciones en torno o superiores a 7 (formación, definición de responsabilidades, organización del trabajo, etc.). El grado de compromiso es elevado, con puntuaciones superiores a 9. Sin embargo, los encuestados otorgaron puntuaciones bajas al reconocimiento de su trabajo.

5.2.4. Satisfacción de los egresados

Los egresados responden a encuestas de la Oficina de Calidad y también a encuestas propias del programa.

A la encuesta de la Oficina de Calidad de la UCM respondieron 5 egresados. Aunque, dado el bajo número de respuestas, la información proporcionada por estas encuestas puede considerarse muy limitada, la satisfacción mostrada con el programa fue notablemente inferior a la del curso 2020-21. Esta valoración contrasta con datos anteriores y con los obtenidos en la encuesta anónima que el programa presenta a sus egresados, en la que el índice de respuesta es siempre mucho mayor y en la que las valoraciones son positivas.

En la encuesta de la Oficina de Calidad se observó una gran desviación en las medias, como lo refleja que la información sobre el programa fue puntuada con un 8-9 por 3 de los encuestados, mientras que el 2 la puntuaron con 0. La orientación académica fue valorada con un 8-9 por 2 de los doctores que respondieron a la encuesta, mientras que otros 2 le otorgaron un 0, y las actividades formativas fueron valoradas por 2 egresados con un 7-8, mientras que para uno de ellos la puntuación fue de 0. Cabe deducir que, además del bajo número de respuestas, la encuesta fue respondida por algunos egresados que estaban particularmente descontentos, aunque no se recibieron quejas o sugerencias en el Buzón ni en las tutorías y reuniones que se mantuvieron con los doctorandos. Quizás, al tratarse de estudiantes más antiguos, no habían tenido tiempo de valorar las mejoras que se habían hecho en cursos más recientes. También podría haberse producido un cierto grado de frustración debido a la crisis sanitaria, que pudo afectar al desarrollo de las actividades previstas y que podría haberse reflejado en las valoraciones. En todo caso, la Comisión del SGIC hace un análisis detallado de todos los resultados y también de los obtenidos en las encuestas propias, para hacer el seguimiento correspondiente. Por lo que se refiere a la inserción laboral, todos los egresados que respondieron a la encuesta de la Oficina de Calidad se encontraban trabajando y puntuaron la relación trabajo/estudios con un 8,2.

Como se ha indicado, el programa de Doctorado en Veterinaria realiza encuestas propias a todos sus egresados para conocer información más detallada sobre empleabilidad, y en las que también se les pregunta por su satisfacción con la formación recibida y su relación con su actividad laboral. En la última encuesta realizada se obtuvo un elevado índice de participación (un 59% de los egresados). Un 75% de los encuestados puntuó su satisfacción global con la titulación entre 8 y 10, y el 25% restante entre 6 y 7. Los principales aspectos de mejora que señalaron los encuestados fueron el aumento de la oferta de actividades formativas, la agilización de los trámites y las mejoras en la aplicación RAPI, temas que ya se han analizado en esta memoria. También mostraron interés por una mayor interacción entre los doctorandos. Para valorar posibilidades de mejora en este sentido serán de gran utilidad las aportaciones del doctorando y el egresado que participan en la Comisión del SGIC. La próxima encuesta interna del programa a los egresados se realizará en el curso 2022-23.

5.2.5. Satisfacción de los agentes externos

En todos los niveles del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria participan agentes externos que son consultados sobre su satisfacción con las titulaciones impartidas en el centro y sobre su papel en el seguimiento de las mismas. En la Comisión del SGIC del programa participa como agente externo el Representante Permanente Adjunto de España ante la FAO. En su encuesta puntuó la metodología de trabajo de la Comisión con un 9, y la participación en la toma de decisiones y la evolución del programa con un 7. Su satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión del SGIC fue de 8.

Por lo que se refiere a la Comisión de Garantía de Calidad del centro, la representación del agente externo la ostenta la presidenta de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España. En el curso 2021-22, valoró todos los aspectos (desarrollo del título, la forma de trabajo del SGIC, grado de participación en la toma de decisiones y la actividad global desarrollada en la Comisión de Calidad) con la máxima puntuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F16. Se observa un notable compromiso de todos los colectivos con el programa.</p> <p>F17. Se observa un alto grado de interés de los egresados con los sistemas de recogida de información propios del título, en cuyas encuestas el grado de participación es alto.</p>	<p>D10. La participación en las encuestas de la UCM es, en general, reducida.</p> <p>D11. La oferta formativa del programa puede mejorar. Se ha hecho un esfuerzo en este sentido, pero será necesario avanzar más.</p> <p>D12. Los procedimientos administrativos también son mejorables. Sería necesario avanzar en la tramitación digital, para lo cual se requiere también el apoyo de la EDUCM.</p> <p>D13. Es necesario reforzar la orientación académica.</p> <p>D14. Una queja recurrente es el estado de las instalaciones, aunque esto escapa a las competencias del programa, más allá de solicitar su adecuación a las instancias pertinentes.</p>

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

El programa de Doctorado realiza una encuesta propia de inserción laboral a sus egresados. Aunque en la memoria de verificación se contemplaba la realización de una encuesta anual, se ha considerado que es más adecuada su realización cada dos años, para permitir un mayor desarrollo en el tiempo de empleabilidad y de la información recogida. Los datos que se muestran corresponden al curso 2020-21. A esta encuesta respondieron 39 egresados, un 54% de doctorandos y un 46% de doctorandas. Un 69% tenía entre 31 y 45 años. En la Figura 4 se muestra la línea de investigación en la que los encuestados realizaron sus estudios de Doctorado.

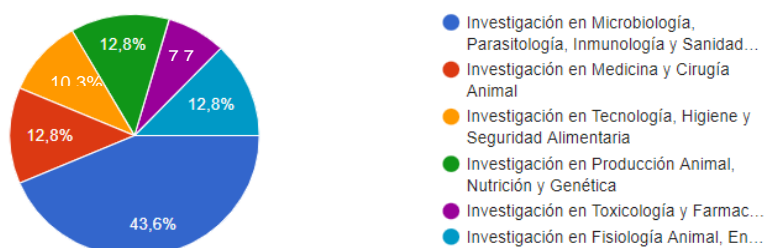


Figura 4. Distribución de los encuestados por las líneas de investigación en las que realizaron sus estudios.

Un 33% de los encuestados ya se encontraba en situación laboral activa al iniciar sus estudios de Doctorado y un 66% se encontraba en situación de desempleo. En el momento en el que se cerró la encuesta (abril de 2021), el 95% se encontraba en situación laboral activa, por lo que más del 60% había encontrado empleo desde que finalizó sus estudios. Del total de egresados en situación laboral activa, el 78% se encontraba trabajando como asalariado en el sector público y un 46% estaba desarrollando labores de investigación. Un 58,4% manifestó que existía una relación muy estrecha de su trabajo actual con la línea de investigación en la que había desarrollado sus estudios de Doctorado, valorando este apartado con puntuación 8-9 sobre 10. El 92% de los encuestados señaló que sus estudios de Doctorado le habían ayudado en su trayectoria profesional. En la encuesta del Programa se pide también a los egresados que valoren específicamente la importancia de los estudios para encontrar, desarrollar y promocionar en su trabajo. El 69% de los encuestados valoró con 8-10 la importancia de su formación doctoral para encontrar trabajo, el 71% valoró con la misma puntuación la importancia para desarrollar su trabajo actual y el 65% valoró en igual medida la importancia para promocionar. El 74,5% de los encuestados puntuó con un 8-10 su grado de satisfacción con la formación recibida en el Programa de Doctorado.

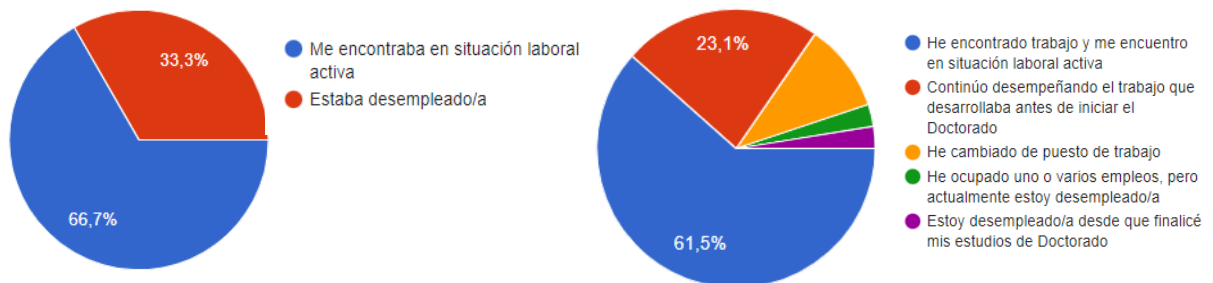


Figura 5. Evolución de la situación laboral de los egresados desde el inicio de sus estudios.

De los doctores en situación laboral activa, el 73% estaba desempeñando tareas como asalariado en el sector público y el 27% como asalariado en el sector privado. Más del 50% desempeñaba su actividad en el ámbito de la investigación (Figura 6). De los 16 egresados empleados en trabajos relacionados con la investigación, 11 eran mujeres y 5 eran hombres.

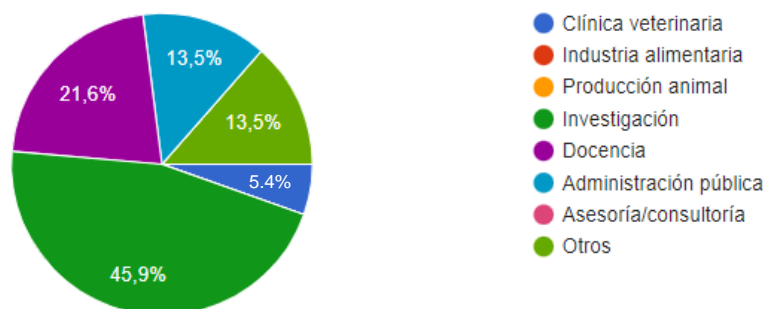


Figura 6. Sectores en los que desempeñan su actividad laboral los egresados del programa.

Para la mayoría de los encuestados (cerca del 90%) sus estudios de Doctorado les habían ayudado en su actividad profesional. Un 50% calificó entre 8 y 10 la importancia de los estudios para encontrar trabajo, más del 60% puntuó entre 8 y 10 su importancia para desarrollar su trabajo y aproximadamente cerca del 60% valoró entre 8 y 10 su importancia para ascender o promocionar en el mismo.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	_*	_*		
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	_*	_*		

* Estos indicadores no figuran en SIDI (ver texto con resultados propios)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F18. Se cuenta con un sistema propio de recogida de la información sobre inserción laboral.</p> <p>F19. Los egresados muestran un alto grado de inserción laboral en los distintos ámbitos de las Ciencias Veterinarias y valoran positivamente su formación en relación con su actividad profesional.</p>	<p>D15. Sería deseable contar con un mayor apoyo administrativo para la recogida y análisis de la información.</p>

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los estudiantes del programa de Doctorado en Veterinaria participan en numerosas acciones de movilidad, tanto nacional como internacional. Las estancias en universidades y centros de investigación extranjeros dan lugar a un elevado número de tesis con mención internacional, como se ha indicado en apartados previos de esta memoria. Los doctorandos también realizan estancias breves en centros nacionales y algunos estudiantes internacionales llevan a cabo parte de su plan de investigación en sus centros de origen. Otra modalidad de movilidad muy habitual es la asistencia y participación en numerosos congresos.

El objetivo principal de las estancias de los estudiantes es el aprendizaje en metodologías específicas de investigación y/o la realización de algunos experimentos. La Comisión académica autoriza y supervisa los desplazamientos para las estancias de movilidad conducentes a la obtención de la mención internacional. Para ello recaba información sobre los detalles de la estancia mediante la cumplimentación de un formulario de solicitud, junto con la justificación de la aceptación del centro de destino. En el curso 2021-22, la Comisión académica ha tramitado más de una veintena de solicitudes de desplazamiento a prestigiosas universidades y centros de investigación internacionales en Alemania (Robert Koch Institute; Ludwig Maximilian University), Bélgica (Sciensano), Dinamarca (Universidad de Copenhague), Ecuador (Fundación Charles Darwin), EE.UU. (Dartmouth College; Forsyth Institute of Boston; Instituto de Medicina de la Conservación del Zoológico de Saint Louis; Iowa State University College of Veterinary Medicine; Universidad de California Davis), Finlandia (VTT Technical Research Centre), Francia (INRAE), Irlanda (TEAGASC Food Research Center), Italia (Universidad de Roma-La Sapienza; Universidad de Milán), Noruega (Norwegian University of Life Sciences), Países Bajos (Universidad de Utrecht), Portugal (Oceanario de Lisboa; Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro), Reino Unido (London School of Hygiene and Tropical Medicine) y Suiza (Universidad de Berna).

El programa de Doctorado no cuenta con recursos propios para las acciones de movilidad, pero los estudiantes concurren a distintas convocatorias, como las ayudas para estancias breves de los Ministerios de Educación y Economía y Competitividad, de la UCM, de fundaciones y sociedades científicas, y también utilizan recursos de los proyectos de investigación. Según datos recogidos por el programa, alrededor de un tercio de las estancias es financiado por programas ministeriales, correspondiendo el resto a otras fuentes de financiación. En el curso 2020-21 la EDUCM publicó su primera convocatoria de Ayudas para estancias de movilidad y participación en congresos, en la que ya algunos estudiantes del programa obtuvieron una pequeña financiación. En el curso 2021-22, 15 estudiantes se han beneficiado de estas ayudas (un 11% del total de solicitudes que se presentaron a la convocatoria), de las cuales 10 fueron solicitadas para la presentación de comunicaciones a congresos científicos y 5 para la realización de estancias breves de investigación en otros centros.

Aunque el sistema SIDI recoge el indicador de tasa de movilidad (IDUCM-15), no ofrece datos actualizados sobre el mismo. No obstante, como se ha mencionado, los estudiantes del programa muestran un alto nivel de participación en estas actividades, como lo demuestra el número de tesis que obtienen la mención internacional, entre otros datos propios recogidos por el programa.

Por lo que se refiere a la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, según los datos de las encuestas de satisfacción de la Oficina de Calidad de la UCM, de los 38 estudiantes que respondieron a las mismas, un 13% (5) habían realizado estancias de movilidad en el extranjero, mostrándose muy satisfechos (8,2). Aunque el número de respuestas es bajo puede decirse, teniendo en cuenta el histórico de este valor, que el grado de satisfacción es elevado, manteniéndose en valores superiores a 8 desde que se inició el registro del mismo.

El programa ha elaborado también una encuesta propia sobre la satisfacción con la movilidad de sus estudiantes y egresados, en la que se recopila información más detallada sobre el desarrollo de las estancias. Según los datos de la última encuesta (la próxima se realizará en el curso 2022-23), de 23 participantes que realizaron actividades de movilidad internacional, un 62% había realizado una estancia, un 28% 2 estancias y un 10% 3 estancias. El 75% realizó su primera estancia en 3º o 4º curso, y sólo un 10% en el primer curso de permanencia. El 80% de las primeras estancias internacionales tuvo una duración mínima de 12 semanas. Las segundas o terceras estancias fueron más breves. El 90% de los encuestados valoró su satisfacción global con las estancias con una puntuación entre 8 y 10, incluida la formación recibida, la labor de supervisión, la integración en el grupo de investigación y la mejora de sus competencias lingüísticas, entre otras cuestiones. Un 23% de los encuestados realizó además estancias nacionales, también con un alto grado de satisfacción.

A las actividades de movilidad de los estudiantes, hay que unir la de los profesores del programa, fruto de las actividades de sus proyectos y de la colaboración con otros grupos de investigación nacionales e internacionales, además de su participación en acciones de movilidad de profesorado en distintas convocatorias (Programa Erasmus+, Becas Del Amo, etc.). El personal de apoyo también tiene un alto grado de participación en actividades de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	_*	_*		
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	8,5**	8,2**		

*SIDI no muestra datos actualizados de este indicador.

**Datos extraídos de las encuestas de la Oficina de Calidad de la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F20. La participación de los estudiantes en acciones de movilidad es elevada.</p> <p>F21. Se captan recursos en las convocatorias disponibles, con un alto grado de competitividad.</p> <p>F22. Existe un sistema propio de recogida de información detallada sobre el desarrollo de estas acciones y la satisfacción con las mismas. Este sistema fue bien valorado en el informe de renovación de la acreditación.</p> <p>F23. A la movilidad de los estudiantes, hay que unir también la del profesorado y el personal de apoyo.</p>	<p>D16. La financiación para estas actividades sigue siendo escasa.</p> <p>D17. Sería deseable contar con un mayor apoyo administrativo para la recogida y análisis de la información.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede (no se realizaron recomendaciones).

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe de seguimiento del título se indicaban las siguientes recomendaciones en el apartado INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO. A continuación de cada una de ellas se indican las acciones que se han emprendido al respecto.

1. CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

Actividades formativas en el ítem Complementos de formación asociados a cada uno de los perfiles de ingreso definidos.

Esta recomendación está ligada al primer comentario del criterio 1 del informe de acreditación, Será necesario valorar y redefinir estos criterios antes de publicar información precisa. Como se ha mencionado, se está en contacto con la Oficina de Calidad y la Escuela de Doctorado para ello.

Resultados en los ítems Contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa y Proyectos de financiación financiados vigentes.

Para atender esta recomendación se está estableciendo un modelo de CV para acompañar la documentación en el depósito de la tesis. Se están valorando otras posibilidades, como la publicación del ORCID de los investigadores.

2. Se recomienda que todos los ítems de la categoría de Acceso y Admisión y Sistema de Garantía se encuentren en la web del título.

Aunque en este apartado se indicaba “CUMPLE”, se ha revisado le web, de acuerdo con la recomendación.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Estructura y funcionamiento del SGIC: De acuerdo con lo indicado con el informe de renovación de la acreditación, se propuso el diseño de un manual del SGIC, pero tras consultar con la Oficina de Calidad se nos indicó que no procede, porque el centro no ha pasado por una acreditación institucional.

- Organización y funcionamiento de la Comisión académica: Se han digitalizado algunos trámites, como la gestión de la asistencia de los estudiantes a las actividades formativas. También se está a la espera de tener más información sobre el sistema de tramitación electrónica que entrará en vigor en este mes y de cómo afectará a la gestión de los programas de Doctorado.

Por el momento se sigue sin contar con apoyo administrativo específico para el programa.

- Personal académico: Gracias al plan de actuaciones del profesorado de la UCM, se han incorporado al mismo jóvenes profesores e investigadores como personal en formación que podrá codirigir tesis, permitiendo la renovación del personal académico.

Se han digitalizado algunos procedimientos internos como las comunicaciones y firmas, pero se está a la espera de confirmación de cómo afectará a los mismos la tramitación digital.

Se han incorporado nuevas actividades formativas al programa, aunque se considera que hay que aumentar la oferta.

- Sistema de quejas y sugerencias: El sistema es una fortaleza del programa, aunque se está utilizando de forma limitada. Se ha aumentado su visibilidad, pero se necesita avanzar en ello.

- Indicadores de resultados: Se ha reforzado la recopilación de información desde el propio programa, aunque a veces existen discrepancias con el sistema SIDI.

Se ha informado a estudiantes y directores para que propongan planes de investigación realistas que permitan ajustarse mejor a los plazos de permanencia. Se va a hacer mayor hincapié en ello en el acto de bienvenida y en el material que se deje a disposición de los estudiantes y sus directores.

- Satisfacción de los diferentes colectivos: Se ha potenciado la difusión de las encuestas de la Oficina de Calidad mediante correo electrónico y la colaboración de la Comisión académica. Se ha aumentado el número de actividades formativas, aunque se necesita mejorar la oferta. Se han digitalizado algunos trámites nuevos del programa, pero se necesita más apoyo. Como se ha mencionado ya, se está esperando también a la repercusión de la tramitación electrónica en los programas de Doctorado.

- Inserción laboral: No se ha conseguido personal de apoyo específico para recoger estos datos. En todo caso, la siguiente encuesta propia del programa no se realizará hasta el curso 2022-23 y se seguirá solicitando este apoyo.

- Programas de movilidad: Se ha aumentado la participación de los estudiantes en la convocatoria de ayudas de la UCM.

- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación: Se han analizado todas las recomendaciones y se han abordado las mejoras en la información del título, en los criterios 1 y 3 (véase el apartado 6).

- Modificación del plan de estudios: No se han realizado modificaciones, pero algunas de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación lo requerirán. Se han llevado a cabo reuniones con los órganos competentes para ello.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento de la Fundación Madri+d se recibieron las siguientes recomendaciones. A continuación de cada una de ellas se indican las acciones que se han emprendido al respecto.

CRITERIO 1. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

1.- Se recomienda aplicar los complementos formativos previstos en la Memoria para los perfiles de ingreso no afines al área.

Se han mantenido reuniones con la Oficina de Calidad de la UCM para obtener más información sobre esta cuestión, que requerirá abordar la modificación del título, dado que los complementos formativos que se contemplaban en la memoria de verificación correspondían a asignaturas de Másteres que se han extinguido o modificado. Además, será necesario definir mejor la ubicación temporal y los perfiles que puedan requerir estos complementos (hasta la fecha ningún estudiante ha requerido cursar complementos formativos). Se van a mantener reuniones con la EDUCM para abordar más en detalle estas cuestiones, que se debatirán también en el SGIC del título en cuanto se cuente con más información.

2.- Se recomienda recoger en el DAD información estructurada de forma que se pueda conocer inequívocamente el tipo de actividad que realiza el alumno y la dedicación en horas a la misma.

Esta recomendación requiere, por una parte, la implementación de modificaciones en la aplicación RAPI, que se han solicitado a la EDUCM. En este momento se están estudiando distintas mejoras en la aplicación, que se esperan puedan ayudar a alcanzar este objetivo.

Por otra parte, se va a preparar material informativo propio del programa para estudiantes, tutores y directores, con el objetivo que la información grabada en la aplicación sea más precisa.

3.- Se recomienda realizar un seguimiento de la publicación final del artículo realizado como requisito para la presentación de la tesis doctoral.

Esta cuestión se ha abordado en la Comisión del SGIC, que está estudiando posibilidades como el seguimiento a través de los directores de tesis o el requisito de que el artículo esté aceptado antes de depositar la tesis, entre otras.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTIA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda diseñar y publicar un manual del SGIC relativo a la Facultad de Veterinaria, que incluya aquellos procedimientos vinculados al programa.

Aunque en un principio el SGIC se planteó abordar esta recomendación, se ha consultado a la Oficina de Calidad de la UCM, que ha indicado que no es un trámite aplicable a la situación actual del centro, ya que no ha pasado por un proceso de acreditación institucional.

2.- Se recomienda delimitar las fechas de ejecución de las acciones de mejora.

Se ha intentado delimitar mejor en este informe las fechas de ejecución de las acciones de mejora.

3.- Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción.

Este es un tema recurrente que afecta a todas las titulaciones y centros. La respuesta a las encuestas internas del programa es mayor, y se va a valorar su elaboración para otros colectivos. Por lo que se refiere a las encuestas de la Oficina de Calidad, se está estudiando en el SGIC del centro con los representantes de los distintos colectivos, pero se considera que requiere un abordaje más global en la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F24. Desde la coordinación, la Comisión académicas y la Comisión del SGIC se han abordado distintas acciones de mejora recogidas en el informe de seguimiento de la UCM y en el informe de renovación de la acreditación.	D18. Se siguen detectando aspectos de mejora, algunos de los cuales aún no se han resuelto, como los complementos formativos o la mejora de la publicación de los resultados del programa, aunque se están valorando posibilidades en los órganos competentes.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F1 F2 F3	Ver apartado 1	Se continuará potenciando la estructura del SGIC en sus distintos niveles, reforzando su funcionamiento, sus procedimientos y la visibilidad de sus actividades.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	F4 F5	Ver apartado 2	Se continuará con el sistema de trabajo desarrollado hasta ahora. Se intentará avanzar en la digitalización de los procesos. Se seguirá solicitando un mayor reconocimiento institucional de las actividades de la Comisión
Personal académico	F6 F7 F8 F9	Ver apartado 3	Se seguirá contando con las capacidades y la experiencia del profesorado actual, tanto para la formación de los doctorandos como para la de los nuevos profesores. Se fomentará la motivación del profesorado para que continúe desarrollando su función y mejorar su participación en las actividades formativas y otros aspectos. Para ello será muy importante mejorar la formación e información, así como agilizar y facilitar los procedimientos. Se continuará colaborando con centros de investigación, universidades y otras entidades para enriquecer las líneas de investigación y las acciones de movilidad, entre otras.
Sistema de quejas y sugerencias	F10 F11 F12	Ver apartado 4	Se seguirá difundiendo la existencia del Buzón, a fin de recoger los comentarios, sugerencias y o quejas de cualquiera de los colectivos participantes en el programa.
Indicadores de resultados	F13 F14 F15	Ver apartado 5.1	Se trabajará para mantener la motivación de los estudiantes, los tutores y directores con la actividad investigadora. Se continuará fomentando la cultura de calidad en la producción científica y las colaboraciones del programa.
Satisfacción de los diferentes colectivos	F16 F17	Ver apartado 5.2	Se seguirán presentando encuestas internas, que se podrán elaborar para otros colectivos. Se seguirán proponiendo nuevas iniciativas para la orientación y la formación de los estudiantes.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Inserción laboral	F18 F19	Ver apartado 5.3	Se continuará trabajando en los sistemas propios de recogida de la información. Se fomentará la vinculación y colaboración del programa con los egresados
Programas de movilidad	F20 F21 F22 F23	Ver apartado 5.4	Se continuará impulsando la firma de convenios y colaboraciones. Se mantendrá la motivación de los tutores/directores y estudiantes con las acciones de movilidad. Se difundirán las acciones de movilidad como parte fundamental de la formación de los doctorandos.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	F24	Ver apartado 6	Los informes son positivos e indican la buena marcha del programa. Se han revisado las recomendaciones/acciones para implementar las mejoras.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La información se indica en el cuadro.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

La información se indica en el cuadro. En cuanto a la fecha de realización, algunas acciones se han iniciado en cursos anteriores y otras se iniciarán y se continuarán en el curso 2022-23 y los siguientes. Se estima que algunas actividades requerirán más tiempo por cuestiones de procedimiento y financiación, por lo que no se delimita un plazo concreto para su completa finalización. Muchos puntos débiles son debidos a problemas estructurales que requieren un abordaje a medio plazo. En cualquier caso, se ha hecho un esfuerzo por delimitar mejor las acciones en el tiempo, en la medida de lo posible, tal como recomienda el informe de renovación de la acreditación.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	D1	Ver apartado 1	Refuerzo de la información y grado de motivación para la respuesta a las encuestas de la Oficina de Calidad	Aplicación informática de análisis de encuestas UCM	Comisión académica SIGC Vicerrectorado de Calidad-Oficina de Calidad	Curso 2022-23 (y siguientes cursos, ya que se trata de un proceso continuo)	En proceso
	D2	Ver apartado 1	Utilización de encuestas internas ya diseñadas y valoración del diseño de nuevas encuestas para otros colectivos	Actas del SGIC Página web	SIGC Vicerrectorado de Calidad-Oficina de Calidad	Curso 2022-23 (y siguientes cursos, ya que se trata de un proceso continuo)	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	D3	Ver apartado 2	Se continuará con la digitalización de los procedimientos, en particular con los relativos a los asuntos de trámite. Para ello se necesita una labor coordinada.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual	Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Secretaría de estudiantes	Curso 2022-23 y 2023-24	En proceso
	D4	Ver apartado 2	Se solicitará un mayor reconocimiento en el plan de dedicación académica para los miembros de la Comisión.	PDA Actas de la Comisión	Decanato EDUCM Vicerrectorado de Ordenación Académica	Curso 2022-23	En proceso
Personal Académico	D5	Ver apartado 3	Se coordinará el desarrollo de actividades formativas desde la Comisión académica.	Actas de la Comisión académica Página web	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2022-23	En proceso

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
	D6	Ver apartado 3	Se solicitará un mayor reconocimiento del profesorado participante en estas actividades docentes.	Campus virtual PDA Actas de la Comisión	Decanato EDUCM Vicerrectorado de Ordenación Académica	Curso 2022-23	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	D7	Ver apartado 4	Se seguirá solicitando ante las instancias correspondientes el estudio y la puesta en marcha de las medidas de mejora.	Actas de la Comisión académica Actas del SGIC Actas de la Junta de Facultad Actas del Consejo de Gobierno	Comisiones del programa Facultad de Veterinaria Rectorado UCM	Curso 2022-23 (se estima que se tendrá que continuar en cursos sucesivos)	En proceso
Indicadores de resultados	D8	Ver apartado 5.1	Mayor refuerzo de los contenidos de la página web en inglés. Mayor información sobre las alianzas internacionales y posibilidades de cotutela.	Actas de la Comisión académica Página web	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2022-23	En proceso
	D9	Ver apartado 5.1	Revisión de los datos en propios del programa y de SIDI	SIDI Página web Memoria de seguimiento Actas del SGIC	SIDI SGIC Secretaría de estudiantes	Curso 2022-23	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	D10	Ver apartado 5.2	Se reforzará la información sobre las encuestas de la Oficina	Actas de la Comisión académica SGIC	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2022-23	En proceso

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
	D11	Ver apartado 5.2	de Calidad y la utilización de las encuestas internas Se coordinará el desarrollo de actividades formativas adicionales desde la Comisión académica.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual	Comisión SGIC Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2022-23	En proceso
	D12	Ver apartado 5.2	Se continuará con la digitalización de los procedimientos, en particular con los relativos a los asuntos de trámite. Para ello se necesita una labor coordinada.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual	Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Secretaría de estudiantes	Curso 2022-23 y 2023-24	En proceso
	D13	Ver apartado 5.2	Elaboración de un plan de refuerzo de la orientación académica, con información para tutores y estudiantes.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2022-23	En proceso
	D14	Ver apartado 5.2	Se seguirá insistiendo en la adecuación de las instalaciones.	Actas de la Junta de Facultad	Decanato Gerencia	Curso 2022-23	En proceso
Inserción laboral	D15	Ver apartado 5.3	Se intentará buscar apoyo a la coordinación	Actas de la Junta de Facultad	Decanato	Curso 2022-23	En proceso

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
			y a la comisión del programa.	Actas de la Comisión académica Actas de la Comisión del SGIC	Gerencia		
Programas de movilidad	D16	Ver apartado 5.4	Se fomentará la difusión y participación en convocatorias y programas de movilidad.	Página web Campus virtual	Coordinación del programa	Curso 2022-23	En proceso
	D17	Ver apartado 5.4	Se intentará buscar apoyo a la coordinación y a las comisiones del SGIC.	Actas de la Junta de Facultad Actas de la Comisión académica Actas de la Comisión del SGIC	Decanato Gerencia	Curso 2022-23	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	D18	Ver apartado 6	Se continuarán las reuniones y procedimientos para el seguimiento de las recomendaciones en cuanto a los complementos formativos, el seguimiento de las actividades y la participación en las encuestas	Actas del SGIC Actas de la Comisión académica	Coordinación del programa Decanato Vicerrectorado de Calidad EDUCM	Curso 2022-23	En proceso
Modificación del plan de estudios	No se han realizado	Ver sección anterior	Ver sección anterior	Ver sección anterior	Ver sección anterior	Curso 2022-23 y 2023-24	No realizado

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
	modificaciones, pero se abordarán en un futuro para la implementación de las recomendaciones del informe de acreditación						

- MEMORIA APROBADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA (**CEMGV**) EL DÍA **10 de noviembre de 2022**.
- MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (**CGCC**) EL DÍA **10 de noviembre de 2022**.
- MEMORIA APROBADA POR LA **JUNTA DE FACULTAD** EL DÍA **11 de noviembre de 2022**.